



**El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de
la Institución Educativa Liceo Antioqueño.**

César Augusto Ramírez Álvarez

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Educación

Asesora

Leidy Johana Molina Cano, Magíster (MSc) en Psicopedagogía.
Universidad Pontificia Bolivariana

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Maestría en Educación
Medellín, Antioquia, Colombia
2025

El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

2

Cita	(Ramírez Álvarez, 2025)
Referencia	Ramírez Álvarez, C. A. (2025). <i>El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño</i> . [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Maestría en Educación, Cohorte XXIV.

Grupo de Investigación Pedagogía y Diversidad Cultural (DIVERSER).

Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP).



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Cespedes.

Decano/director: Wilson Antonio Bolívar Buriticá.

Jefe departamento: Ruth Elena Quiroz Posada.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A toda la comunidad educativa, en cabeza de la señora rectora Andrea Montoya Rodríguez y demás directivas, madres y padres de familia, mis compañeros y compañeras docentes. Y muy especialmente dedicado a mis estudiantes de la institución educativa Liceo Antioqueño. Una Institución que hace 10 años me abrieron las puertas y su confianza para mi profesión de maestro y ahora me han abierto las puertas de su corazón para esta investigación.

“Virtuosos y honestos por siempre”

Agradecimientos

En primer lugar, agradecer al Dios católico que me enseñaron en el hogar, por todas las bendiciones recibidas siempre. A mis padres Dolly Álvarez y Bernardo Ramírez a quien les debo la vida, el amor y la entrega incondicional y que ahora en su senectud trato de corresponderles ofreciéndoles mis brazos, mi compañía, mi alma.

Agradecer a Mi esposo Román de Jesús Roldan Zapata por su paciencia, sus consejos, su amorosa dedicación para conmigo y su acompañamiento en este proceso, esperando que todos nuestros sueños se hagan realidad y este es uno de ellos. *“Triunfamos”*

Finalmente agradezco en este arduo camino recorrido a las profesoras, Cristina Buitrago Bedoya, quien creyó en mí y me dio el impulso para no desfallecer. Y a la profe Leidy Johana Molina Cano, mi asesora, quien tuvo la paciencia y la experticia necesarias para apoyarme y guiarme en la construcción de esta investigación, no fue fácil, pero se logró llegar a la meta.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
Introducción.....	8
1. Planteamiento del problema.....	13
1.1 Contextualización.....	13
1.2 Problema de investigación.....	18
1.3 Antecedentes.....	25
2. Justificación.....	31
3. Objetivos.....	34
3.1 Objetivo General.....	34
3.2 Objetivos Específicos.....	34
4. Marco Conceptual.....	35
4.1 Representaciones Sociales.....	35
4.2 El uniforme.....	37
4.3 Procesos Educativos.....	39
5. Metodología.....	42
5.1 Diseño del estudio de caso.....	44
5.2 Técnicas de Investigación.....	44
5.3 Participantes.....	46
5.4 Consideraciones éticas.....	47
5.5 Estrategias de Comunicación.....	49
6. Análisis de la información y resultados.....	50
6.1 Representaciones sociales en torno al uso del uniforme escolar.....	52
6.1.1 Revisión Documental.....	52
6.1.2 Encuesta.....	54
6.2 Incidencia del uniforme escolar en los procesos educativos.....	57

6.2.1 Revisión Documental.....	57
6.2.2 Encuesta.....	60
6.2.3 Observación Participante.....	64
6.3 Limitaciones y Debilidades.....	69
7. Discusión.....	72
8. Conclusiones.....	89
9. Recomendaciones.....	95
10. Referencias.....	97
Anexos.....	102

Tabla

Tabla 1: Población intervenida durante la aplicación de las Técnicas.....	47
---	----

Lista de Figuras.

Figura 1: Posturas de docentes y padres sobre el estilo del uniforme.....	55
Figura 2: Postura de docentes y padres, comparada con los estudiantes.....	55
Figura 3: Razones de estudiantes, docentes y padres para el uso del uniforme.....	56
Figura 4: Postura de docentes, madres padres y estudiantes frente a la aplicación de la norma...	61
Figura 5: Postura sobre el uniforme más apropiado para el desarrollo de las clases.....	62

Resumen

El Uniforme Escolar es un atuendo que ha existido desde la llegada de la escuela a Latinoamérica, su origen se da por parte de las comunidades religiosas, que en su momento se ocupaban de propiciar la educación básica. Es una medida que en Colombia continúa presente y los códigos establecidos para el uniforme, históricamente han sido los mismos y siguen siendo parte de la cotidianidad escolar. Tal es el caso de la institución Educativa Liceo Antioqueño del Municipio de Bello. Su manual de convivencia argumenta razones de identidad institucional, seguridad, igualdad y economía para la continuidad de su uso. En la cotidianidad escolar se detectan distintas tensiones entre las normas establecidas, las prácticas pedagógicas y las manifestaciones de los estudiantes frente a ello, pero no se ha dado un proceso de discusión al interior de la institución sobre estas situaciones. Por tanto, resulta de importancia explorar y comprender las distintas representaciones sociales que la comunidad educativa de la institución, ha construido en torno al uniforme y si estas inciden en los procesos educativos. Para ello, se lleva a cabo como estrategia de investigación un estudio de caso tipo instrumental, que permita esclarecer la situación planteada. A través de la aplicación de diferentes técnicas de investigación como la revisión documental, la encuesta, la observación participante, se enmarcó una perspectiva donde es posible argumentar que el uniforme por sí solo no determina la calidad educativa de los estudiantes, no obstante, puede contribuir a fortalecer aspectos como la presentación personal, el sentido de pertenencia y el respeto por las normas de la institución.

Palabras Claves: Uniforme Escolar, Representaciones Sociales, Manual de convivencia, Procesos educativos.

Abstract

The School Uniform is an outfit that has existed since the arrival of the school in Latin America, its origin is given by the religious communities, which at the time were in charge of promoting basic education. It is a measure that continues to be present in Colombia and the codes established for the uniform have historically been the same and continue to be part of daily school life. Such is the case of the Liceo Antioqueño Educational Institution in the Municipality of Bello. Its coexistence manual argues reasons of institutional identity, security, equality and economy for the continuity of its use. In the daily school life, different tensions are detected between the established norms, pedagogical practices and the manifestations of students in the face of them, but there has not been a process of discussion within the institution about these situations. Therefore, it is important to explore and understand the different social representations that the educational community of the institution has built around the uniform and whether these affect educational processes. To this end, an instrumental case study is carried out as a research strategy, which allows clarifying the situation raised. Through the application of different research techniques such as documentary review, survey, participant observation, a perspective was framed where it is possible to argue that the uniform alone does not determine the educational quality of students, however, it can contribute to strengthening aspects such as personal presentation, the sense of belonging and respect for the rules of the institution.

Keywords: School Uniform, Social Representations, Coexistence Manual, Educational Processes.

Introducción

Desde los inicios de la escuela en Colombia, el uniforme escolar se ha consolidado como un símbolo institucional y al mismo tiempo un mecanismo formativo orientado a promover la igualdad y a prevenir la discriminación por clase social. A lo largo del tiempo, esta indumentaria se ha naturalizado en la sociedad, siendo su uso, una práctica incuestionable, un elemento que está presente en la cultura escolar (Leal Sorriente, 2001).

Sin embargo, emergen distintas tensiones entre lo que promulga la constitución y la ley colombiana que ampara los derechos y libertades individuales y políticas institucionales amparadas igualmente por las normas del estado. Entre los cambios culturales impulsados por fenómenos como la globalización, el auge de las tecnologías y/o las nuevas identidades y entre las prácticas escolares en torno al uniforme donde no convergen estas posiciones.

Desde esta perspectiva, este estudio hace zoom a un contexto particular, indagando por lo que ocurre con el tema del uniforme en la Institución educativa Liceo Antioqueño del municipio de Bello, Antioquia. Allí se observa que el manual de convivencia lo regula detalladamente, asociándolo a valores como el sentido de pertenencia, prevención de la discriminación y la presentación personal, elementos que integran el concepto de las representaciones sociales, entendidas como un conjunto de ideas, signos y símbolos que le dan significado a un objeto específico, figurado de manera sensible o intangible.

Y aunque sus normas son claras aceptándose con normalidad, entre los estudiantes se observa una creciente resistencia frente a las normas, al cambiar, omitir o transformar las prendas correspondientes al uniforme, experimentando una heterogeneidad en la vestimenta escolar que parece hacer caso omiso a lo establecido en el manual de convivencia.

Dichas situaciones, más que ser excepcionales, evidencian la ausencia de un debate institucional profundo sobre el sentido actual del uniforme escolar. En este marco, se radica la importancia de la investigación que conlleva a formular un cuestionamiento que busque comprender las representaciones sociales sobre el uniforme escolar y su posible incidencia en los procesos educativos.

Antes de alcanzar este objetivo, se consideraron diversos estudios que abordan el uso del uniforme escolar desde múltiples perspectivas. En el caso de Guatemala, por ejemplo, se ha investigado cómo el uniforme escolar ha reemplazado el uso del traje típico, lo que ha contribuido a una disminución en la conciencia cultural y al desinterés por preservar la identidad étnica (Raymundo Luis, 2013).

Por otro lado, en Perú, se ha documentado el proceso histórico vinculado a la reforma educativa impulsada por el gobierno del general Juan Velasco Alvarado (1968–1973), en la cual la implementación de un uniforme único fue concebida como una estrategia de economización y control de los cuerpos estudiantiles, con énfasis particular en las mujeres (Lamas Zoeger, 2018).

Y entre otros estudios se encontró en el contexto colombiano, un trabajo desarrollado por la Universidad Icesi en Santiago de Cali que analiza las representaciones sociales asociadas al uniforme escolar, centrando su atención en las construcciones de género dentro del ámbito educativo.

A partir de aquí, se construye un marco conceptual desde tres conceptos fundamentales: Las representaciones sociales, la caracterización del uniforme escolar y los procesos educativos, enfatizando en la forma en que estos se configuran dentro de la institución. El concepto de representaciones sociales se aborda principalmente desde la perspectiva de Serge Moscovici (1979), complementado con otras definiciones contemporáneas como las de Materan (2008), quienes permiten comprender cómo se construyen y circulan significados compartidos en torno al uniforme escolar.

En relación con la caracterización del uniforme, se presenta un contexto histórico de su implementación en Colombia desde finales del siglo XIX, detallando sus principales características, estilo, colores, materiales, así como las políticas que se han implementado para su uso. Esta caracterización se apoya en el análisis crítico propuesto por Aldana Bautista (2017), cuyas contribuciones permiten entender cómo el uniforme escolar se ha consolidado como una herramienta tanto simbólica como disciplinaria en el sistema educativo colombiano.

Y, el concepto de los procesos educativos basa su definición en la filosofía de la Institución educativa Liceo Antioqueño, la cual concibe la formación como un proceso integral que abarca tanto el desarrollo del ser como del saber. Esta perspectiva formativa incluye, además, la orientación de la conducta y la interiorización de valores y principios institucionales, en plena coherencia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para las instituciones educativas del país. Dichos procesos encuentran su expresión concreta en el modelo educativo socio-cognitivo adoptado por la institución, el cual promueve la construcción activa del conocimiento y el desarrollo personal, ético y social del estudiante.

Con estos insumos teóricos, se proyecta una perspectiva metodológica cualitativa, bajo el enfoque del estudio de caso instrumental, empleando como técnicas de recolección de información, la revisión documental, la encuesta y la observación participante. A través de la revisión documental, se permite analizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en sí mismo el manual de convivencia, con énfasis en las normas establecidas sobre el uniforme escolar. Se revisan igualmente los observadores de los estudiantes de los grados sexto a once, en especial, los descargos que justifican las faltas registradas por maestros y directivas.

En cuanto a la encuesta se aplica como instrumento un cuestionario realizado en la plataforma Google forms, dirigido a estudiantes, docentes, directivos, madres y padres, con preguntas abiertas y cerradas. Finalmente, el ejercicio de observación practicado desde el rol de docente investigador, se registra en un diario de observación, comportamientos, actitudes e interacciones de los estudiantes dentro del entorno escolar, portando el uniforme y sin hacerlo.

A partir de la triangulación de los datos recolectados mediante las técnicas aplicadas, surge un debate significativo entre los significados institucionales del uniforme escolar y las percepciones que manifiestan los estudiantes respecto a su uso. Este contraste se hace especialmente evidente en relación con el uniforme femenino de diario, conocido como Jomber, aunque también se consideran las opiniones en torno al uniforme masculino. Las tensiones giran en torno a aspectos como el binarismo que representa la indumentaria escolar, el sentido de identidad, aspectos de comodidad, economía y las percepciones del sentido de igualdad.

Asimismo, se identifica un punto de convergencia en la preferencia por el uniforme de educación física, el cual es percibido por una parte significativa de la comunidad educativa como el más adecuado, debido a su comodidad, versatilidad y practicidad, entre otros factores. El estudio permite visibilizar, a partir de los datos obtenidos mediante las técnicas aplicadas, las representaciones sociales en torno al uniforme y como estas inciden en los procesos educativos, revelando la manera en que el uniforme escolar no solo cumple una función estética o normativa, sino que incide desde diferentes puntos de vista en la experiencia formativa de los estudiantes

Finalmente, en las conclusiones de esta investigación se sintetizan las representaciones sociales que coexisten al interior de la institución educativa, evidenciando las diversas posiciones o perspectivas y como inciden en los procesos educativos. A partir de este análisis, en las recomendaciones se plantea la posibilidad de que el punto de discusión inicialmente planteado, en torno al uso del uniforme escolar, pueda constituirse como un espacio legítimo de debate dentro de la institución, permitiendo no solo ampliar los argumentos que sustentan las distintas posturas, sino también generar otras alternativas en vías de propiciar acciones concretas.

El Uniforme escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

1. Planteamiento del Problema.

1.1. Contextualización.

El uniforme escolar en Latinoamérica, es un atuendo que ha existido desde la llegada de la escuela. El origen de su implementación se da por parte de las diferentes comunidades religiosas, que en su momento se ocupaban de propiciar la educación básica.

“No cabe duda de que el uso de uniformes en las escuelas es una práctica común y poco cuestionada en los sistemas educativos latinoamericanos. Aunque su origen tiene un pasado sabido dentro de los centros educativos de tendencia religiosa desde el siglo XIX, no resultó extraño que durante el siglo XX fueran adoptados de manera cotidiana por las escuelas administradas por el Estado, considerando su practicidad y objetivo común” (Dussel, 2005).

En el caso de Colombia, es una medida que continúa presente en la escuela y trasciende al orden de lo laico, bajo la hegemonía de la religión católica, hasta la Constitución de 1991, pero su influencia ha atravesado a lo largo del tiempo el escenario de lo educativo, donde los códigos establecidos para el uniforme históricamente han sido los mismos y siguen siendo parte de la cotidianidad escolar. Los padres de familia, los estudiantes, los docentes y por supuesto las directivas de las Instituciones educativas especialmente las urbanas, desde lo que se observa, lo ven como algo natural e irrefutable.

Es el caso de la institución educativa *Liceo Antioqueño* del municipio de Bello. Una Institución de carácter oficial, creado en el año 1993 por la Ordenanza 16 E del 11 de junio con el nombre de Liceo Departamental, inició labores en 1994 y, en este año, la Asamblea Departamental le cambia el nombre llamándolo Liceo Antioqueño.

Es una institución que acoge una población cercana a los 2.300 estudiantes distribuidos en tres sedes: La Sede central, ubicada en el barrio San José Obrero, donde funcionan 32 grupos, desde el grado sexto hasta once, dirigidos por 2 Coordinadoras, con 51 docentes. La sede Avenidas, donde funciona la básica primaria, dirigidos por una Coordinadora y 18 educadores. Y La Sede Serramonte ubicada en el Barrio del mismo nombre, que presta servicios desde Preescolar hasta el grado noveno, dirigidos por 1 Coordinadora y 12 docentes.

Para la institución, el manual de convivencia establece el uniforme escolar como uno de los símbolos institucionales más importantes, y, según lo plantea en uno de sus apartados: “... debe ser aceptado por quienes han expresado su libre decisión de pertenecer a la comunidad Liceísta”.¹

¹ Institución Educativa Liceo Antioqueño (2023), Manual de convivencia, capítulo 2.5 Página 8.

Argumenta igualmente las razones para la implementación de este; “su uso denota pertenencia y debe portarse con decoro y orgullo. Además, el uniforme aporta pautas de presentación personal que preservan a los alumnos de discriminación por razones de apariencia”².

Luego en el Capítulo 9 del mismo manual, se describen las características del conjunto de prendas que lo integran y así se asume en su práctica:

Uniforme de Diario: Los Hombres usan Jean azul oscuro clásico, camiseta color blanco tipo polo, el cuello y las mangas están demarcadas con bordes verde y blanco; los colores de la bandera, lleva además el escudo del liceo en la parte superior izquierda del pecho. Para el porte de este exigen: Jean de bota recta sin adornos o descosidos, correa negra sin tachés u otros adornos, medias largas negras o azules oscuras, zapatos negros de atadura, el cabello corto; aunque como salvedad proponen que, en caso de tenerlo largo, llevarlo recogido, aseado y organizado.

Las Mujeres usan *Jomber* a cuadros verdes, amarillos y grises, a la altura de la rodilla. Blusa blanca de cuello camisero con ribetes de la misma tela del *Jomber*. Para el porte de este exigen, usar *short* de color verde, negro o blanco, media-media blanca, zapatos negros de atadura. Si usan accesorios deben ser discretos, no extravagantes y de color moderado. El maquillaje debe ser discreto y las uñas maquilladas con colores claros, cabello recogido y en tonos naturales.

² Ibid.

Tanto para hombres como para mujeres el *Uniforme de Educación Física* es una sudadera verde con ribetes blancos y amarillos, camiseta blanca con ribetes verdes en las mangas, cuello y cintura, lleva el escudo del Liceo en la parte superior izquierda del pecho. Para el porte de este exigen: Medias blancas largas, no tobilleras y sin adornos, tenis blancos sin adornos de colores diferentes. En caso de utilizar chaqueta, deben usar la institucional.

Este manual es enfático en el porte adecuado del uniforme, hacerlo inadecuadamente o incompleto, usarlo en lugares y momentos no indicados o la falta de aseo e higiene personal, es considerado una situación tipo I³ cuya sanción es el llamado de atención en el observador individual del estudiante o acudir a los padres de familia para hacer válida esta norma.

En la cotidianidad escolar del Liceo; al inicio de la jornada o en formación escolar, las directivas y maestros, hacen una revisión minuciosa al uniforme de cada estudiante, en la que debe concordar cada una de las prendas que se exigen. Si algo de esto no se cumple, el estudiante debe mejorar de inmediato el modo de llevarlo puesto, por ejemplo, quitarse la chaqueta que no corresponde; aunque sean días fríos, acomodarse las medias o los zapatos, el cabello e incluso bajo una indicación persuasiva retirarse maquillaje y accesorios.

³ Las situaciones Tipo I son conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que hacen daño al clima escolar, sin afectar el cuerpo o la salud. Manual de convivencia, liceo antioqueño (2023).

Pero algunos estudiantes no siguen estas disposiciones. Cuando se les presenta la oportunidad, usan aditamentos como gorras, cadenas, correas con tachas, colores en el cabello o estilos de uñas particulares u ocultan prendas distintas al uniforme debajo de la chaqueta oficial para evitar sanciones, incluso con algún pretexto portan el uniforme que no corresponde al horario de clase asignado.

También se presenta, por ejemplo, estudiantes con una orientación de género diferente, opten por asistir con el uniforme de educación física, porque no se sienten cómodos usando el uniforme de diario, que en sí mismo denota una distinción binaria, generando inconformidad en los demás compañeros, quienes demandan igualdad de condiciones: *“Si puede venir así, nosotros también”*. Esto igualmente, no es bien visto por docentes y coordinadores. A pesar de que tenga un permiso especial, requieren que haga su transición y empiece a portar el uniforme correspondiente a su identidad de género.

Por otra parte, en el 2021, tiempo en el que se adopta el modelo de “alternancia” (Asistencia semipresencial), debido a la emergencia pública sanitaria por la pandemia del COVID 19, se establece en la práctica escolar por razones de comodidad, flexibilidad, salubridad y seguridad, solo el porte del uniforme de educación física, sin mayores restricciones. A partir del año 2022, en que el gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional, dispone nuevamente la presencialidad total, se observa en la institución que los estudiantes se han acostumbrado al conjunto de educación física y el cumplimiento a la exigencia del uniforme de diario no la tienen en cuenta la mayoría.

Una excusa de las familias, es no tener el recurso para comprarlo y/o los proveedores (externos) de uniformes lo dejaron de vender especialmente el *Jumper*. En el 2023, se reitera la exigencia del uniforme, pero no es efectivo; los llamados de atención en el observador y la citación a padres de familia no genera cambios significativos pues no hay un buen acompañamiento de las familias en razón de volver a la práctica habitual.

Se experimenta una heterogeneidad en la vestimenta escolar que parece hacer caso omiso a lo establecido en el manual de convivencia donde las sanciones interpuestas parecen pasar a un segundo plano, incluso los maestros manifiestan agotamiento frente a la exigencia de su cumplimiento, una situación que se sostiene hasta el momento actual.

1.2. Problema de Investigación.

En el ámbito de las representaciones sociales que se han creado en la escuela en torno al uniforme se observan distintas tensiones en torno a su uso en las Instituciones educativas, donde el Liceo Antioqueño no es ajeno a estas. Aparentemente usar uniforme tal como está concebido, es una situación que se ha normalizado en la comunidad educativa, pero ahondando al interior de las prácticas pedagógicas, es posible que generen una problemática que podría afectar los procesos educativos.

Para dilucidar estas tensiones nos remontamos en primer lugar a las determinaciones que se han dado en la Constitución de 1991, el cual privilegia los derechos fundamentales del individuo (Constitución Política, 1991, art. 11 al 41), así mismo la ley 115 de 1994, en completa conformidad con esta, aboga por el pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, en todos los campos del desarrollo del educando (Ley 115/1994, art. 5, parágrafo 1). En cuanto al uso del uniforme, El Ministerio de Educación Nacional, expide la directiva ministerial del 28 de febrero de 2010, el cual establece que solo se podrá exigir dos uniformes, uno para el uso diario y el otro para las actividades de educación física. Y, no se podrá negar el cupo a la asistencia a clases, si, por algún motivo no lleva el uniforme (MEN, Directiva Ministerial # 10, 2010). Con este horizonte legal, queda claro, que el uso de uniformes escolares no es una obligación estatal.

El estado igualmente confiere autonomía a las Instituciones Educativas para que tomen decisiones frente a la construcción de su Proyecto Educativo Institucional (Ley 115, 1994, art. 77) y exhorta a los establecimientos educativos a tener un manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes que deben ser aceptados por quienes firmen la matrícula (Ley 115, 1994, art. 87). Por tanto, las directrices en cuanto al porte del uniforme escolar, obedecen a políticas y razones institucionales construidas en los Proyectos Educativos Institucionales y por ende en los manuales de convivencia.

En este sentido debería darse una congruencia entre la Ley y El PEI, pero nos encontramos con algunas situaciones en varias instituciones del país y de hecho de la ciudad de Medellín que contradicen esta idea:

Unos estudiantes del colegio *Pascual de Andagoya* en Buenaventura pretendieron asistir a la jornada nocturna de un plantel educativo, sin uniforme, porque laboran en el día y dicen no tener tiempo de cambiarse la ropa, puesto que vienen de sus lugares de trabajo; pero la institución le impide el acceso al plantel por no usar el uniforme. En primera instancia rechazan la petición por ser improcedente. “El uniforme fue adoptado en consenso general de los representantes de los estudiantes”. Se impugna el fallo y En segunda instancia se niega la tutela, pero se exhorta al colegio a buscar una solución razonable para garantizar el derecho a la educación. (Sentencia T-307 del 6 de julio de 1994).

También se encuentra el caso de unas estudiantes que interponen una acción de tutela en contra de la Escuela *Normal Superior Demetrio Salazar Castillo* de Tadó, Chocó, pretendiendo asistir a cursos complementarios de falda, donde se exige pantalón. Cosa que se lo impide las normas religiosas que les preside la iglesia Pentecostal unida de Colombia. El problema jurídico consistió en determinar si la Institución vulneró los derechos fundamentales a la educación, a la libertad religiosa y al libre desarrollo de la personalidad. Los argumentos de la institución educativa afirmaron que las peticionarias nunca formularon la solicitud concreta de ingreso al curso, motivo por el cual no tuvieron la posibilidad de negar el acceso de las jóvenes al mismo. Además, señalaron que ellas utilizaron sudadera durante la primera fase de su estudio en dicha

institución, razón suficiente para sostener que han de utilizar el pantalón de forma permanente y regular, en tanto que desean continuar con el programa de educación complementaria.

Consideran las directivas que estas no actuaron bajo los enunciados normativos de una Ley promulgada por el Congreso de la República para el efecto. Cómo fallo, se ordena que, en un término de cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación, se garantice el cupo a las peticionarias. Adicionalmente, ordenó a la Escuela Normal que modifique el manual de convivencia. (Sentencia T- 832 del 3 de noviembre de 2011).⁴

Finalmente, un caso que se comentó en el Liceo Antioqueño, se dio en la *Institución Educativa, INEM José Félix de Restrepo* de la ciudad de Medellín. tenía como pretensión permitir el ingreso de la estudiante Kim Zuluaga a las aulas de clase portando el uniforme femenino de la institución siendo ella biológicamente hombre. Kim, cursaba el grado 9°. Cuando asistió al colegio vestida con el uniforme femenino.

La psicóloga, así mismo el rector le increparon por ello y acto seguido fue devuelta para su casa, con la orden de asistir con el uniforme de varones. Kim optó por asistir con uniforme de educación física.

⁴ Ibid.

La Institución ante la acción interpuesta, argumenta que no le consta si el estudiante es o no homosexual, ni tampoco que se vista como mujer, porque en el primer periodo de 2012 (enero – abril), portó el uniforme de varones. Otro argumento que se puso en consideración es que siendo un adolescente no tiene la capacidad de asumir con madurez cambios físicos, aunque se respeta el proceso de identidad sexual.

En primera instancia, se negó el amparo, considerando que, si bien todo ser humano debe tratarse en iguales condiciones y por esto no puede transgredírsele su libre desarrollo de la personalidad protegido por la Constitución, este derecho se ve limitado, por el manual de convivencia, pues cada institución se rige por sus reglamentos internos, los cuales son aceptados por los estudiantes y sus acudientes. La corte, defendió el derecho al libre desarrollo de la personalidad, la protección de la identidad y de la opción sexual y decidió revocar las sentencias anteriores que negaron el amparo y conceder los derechos fundamentales de Kim al libre desarrollo de la personalidad y a la educación.

Además, ordenó al INEM José Félix de Restrepo que en el término de diez días le permitan usar el uniforme femenino de la Institución y la consecuente nivelación académica. (T-562 de agosto 23 de 2013)⁵.

⁵ Ibid.

A partir de estos casos, se identifica una primera disyuntiva entre las políticas estatales que protegen las libertades individuales y los parámetros establecidos en el PEI y por ende en los manuales de convivencia que no siempre entran en consonancia con ello. Disyuntiva que asimismo puede reflejarse en el texto rector del Liceo Antioqueño.

En segundo lugar, gracias a la inmersión de las nuevas tecnologías, las redes sociales, la inteligencia artificial entre otros, han emergido diversos cambios culturales, distintos estilos de vida, otras estéticas y otras formas de representar la personalidad, especialmente en los niños, niñas y adolescentes, hecho que no conversa con el estilo hegemónico, conservado históricamente sobre el uniforme escolar (Jomber o falda, camisa blanca, medias largas, pantalón clásico o jean clásico, entre otros elementos), tendiendo a reforzar estereotipos de género, clase, cultura y normas sociales rígidas; sin darle cabida a otras expresiones.

En tercer lugar, circundan en los padres de familia, directivas y maestros, distintas razones que lo aprueban, una de ellas, considerarlo como uno de los símbolos institucionales más importantes que genera reconocimiento en la sociedad. También se escucha el tema de la igualdad porque al parecer no permite la distinción de clases sociales o de otra índole, y se presentan razones de seguridad o economía para la continuidad de su uso. En contraposición se percibe la idea de que este, al portarlo, parece generar incomodidad en la mayoría de los estudiantes usando un conjunto de prendas u otro, lo ven como instrumento de control y funge además como una medida que tiende a desfavorecer las libertades constitucionales de expresión, de género, desarrollo de la personalidad que se han asumido con el tiempo.

Bajo estas ideas, al momento de dar cumplimiento a las normas establecidas en el manual de convivencia, cuando se busca regular y sancionar a los estudiantes sobre el correcto uso de este, se presentan actos descomedidos, se trasgrede la norma o se omite.

Teniendo en cuenta, las representaciones sociales vistas como “*sistemas complejos de significaciones elaboradas por grupos sociales*” (Gilly, 1996), contruidos históricamente en la escuela, en este caso, enfocado en el uniforme escolar y su posible incidencia en los procesos educativos institucionales; se pone en manifiesto las tensiones y posturas observadas en la cotidianidad escolar del Liceo en torno al mismo, y que, considerando que no se ha dado un proceso de discusión al interior de la institución sobre estas situaciones en correspondencia con lo planteado en la Constitución y en la Ley, que lleve a identificar alternativas al respecto, ni tampoco se ha ahondado si dichas tensiones pudieran incidir en los procesos formativos, esta investigación plantea el siguiente cuestionamiento:

¿Qué Representaciones Sociales sobre el uso del Uniforme Escolar y su incidencia en los procesos educativos, coexisten en el Liceo Antioqueño?

1.3 Antecedentes

Son considerables y variados los estudios realizados en torno al tema del uniforme escolar, los cuales se han abordado desde diferentes enfoques y perspectivas. Algunos de estos trabajos están enmarcados en relación con asuntos del manejo del cuerpo, las diferencias de género e identidad sexual, la libertad de expresión y la diversidad cultural, problematizaciones que permiten indagar acerca del uso del uniforme en las instituciones educativas y sus representaciones sociales en los miembros de la comunidad educativa que conforma la escuela.

A nivel internacional.

Inicialmente, podemos describir un trabajo titulado *"El uso del uniforme escolar, ha sustituido el uso del traje típico"* de Leticia Ángela Raymundo Luis (2013) para la Universidad de San Carlos de Guatemala, aborda la problemática de la sustitución del traje típico por el uniforme escolar en los estudiantes, generando una falta de conciencia y poco interés por mantener la identidad cultural. El objetivo general fue contribuir con estrategias para que el traje típico no sea sustituido por el uniforme escolar en el Instituto de Educación Básica.

Se utilizaron los métodos inductivo y etnográfico, con la técnica de entrevistas a estudiantes, padres y docentes. Los resultados revelaron que la mayoría de estudiantes usan diariamente el uniforme escolar, olvidando su traje típico debido a factores como la moda de usar vestuario de otras culturas, el costo de adquisición de los trajes típicos, y la discriminación,

siendo las mujeres las más afectadas al ser vistas despectivamente por usar su traje tradicional. La investigación es relevante, en la medida en que plantea la pérdida de la diversidad cultural frente a los modelos de uniformidad traídos desde otros referentes a la escuela. Este antecedente conceptual redonda su importancia al sostener una posición frente a la representación del uniforme y la necesidad de incorporar las significaciones culturales del entorno en la escuela, muchas de ellas vistas en la Institución, por que circunda una población heterogénea con diferentes formas de cultura, poniendo como ejemplo la comunidad judía.

Ana Leonor Lamas Zoeger (2018) realizó el estudio "Borrando jerarquías y disciplinando cuerpos: La introducción del uniforme escolar único y la reforma educativa de Velasco (1968-1973)" para la Universidad Pontificia Católica del Perú. Desde una posición crítica, rastreó históricamente la reforma educativa emprendida por el gobierno de Juan Velasco Alvarado en 1968, la cual buscaba sensibilizar a los alumnos sobre las realidades de pobreza y exclusión, y desarrollar una conciencia crítica para promover el cambio social.

Una de las políticas emblemáticas fue la introducción del uniforme único en color gris "rata", obligatorio hasta 1992 y voluntario en colegios nacionales hasta 2018, como estrategia de economización y control de los cuerpos de los estudiantes, especialmente de las mujeres. Mediante indagación documental y entrevistas, los resultados mostraron que el uniforme era el principal símbolo de equidad e igualdad, interpretado de manera ambivalente. La autora concluye críticamente que el uniforme único era una muestra de la motivación homogeneizadora y comunista del régimen de Velasco, materializando su interés por borrar las distinciones sociales

entre escuelas públicas y privadas de élite. La investigación aporta luces a la comprensión del uniforme más allá de ser una indumentaria posibilitadora de igualdad de clases sociales, reconociendo que puede operar como obstáculo hacia el reconocimiento de las marcas identitarias.

Melanie Jalowski (2021) realizó el trabajo "Implicancia de la indumentaria escolar en las relaciones de poder entre géneros durante la adolescencia" para la Universidad Siglo 21 de Córdoba, Argentina. El objetivo fue analizar el uso del uniforme y sus significados en el Instituto Secundario General San Martín. Partió de la hipótesis de que, en instituciones con uniforme femenino distinto del masculino, se reproducen y refuerzan las desigualdades de género, la violencia psicológica y la obstaculización del desarrollo personal.

Planteó la pregunta: ¿Por qué los códigos estéticos exigidos a las mujeres son tan distintos a los de los hombres? La investigación cualitativa utilizó entrevistas como instrumento de recolección de datos, concluyendo que el uso del uniforme diferenciado por género deriva en consecuencias en el desarrollo personal de los estudiantes. Proponen que la escuela, como institución transmisora de valores sociales, debería adaptarse a los nuevos mandatos de la sociedad y replantear lo que están cediendo a sus alumnos con este tipo de acciones. En este sentido, la investigación aporta en miras a la reflexión sobre los sesgos de género imbricados en la clasificación de los uniformes, que, así entendidos, no son absolutamente “uniformes”.

En la misma vía del trabajo anterior, Luciana Gómez y Lorena Serres (2022) realizaron el trabajo *"El uniforme en la escuela pública uruguaya, Una mirada actual desde la igualdad de género"* para la Escuela Universitaria de Montevideo, Uruguay. El estudio indagó sobre la vestimenta como lenguaje de identidad en niños y niñas uruguayas, y el rol de la escuela en el desarrollo de la personalidad, desde una perspectiva de igualdad de género.

El objetivo fue analizar el uso de la túnica escolar como uniforme obligatorio, aportando hacia una equidad de género en la Escuela Pública Primaria. Utilizaron una investigación mixta: cualitativa con encuestas y entrevistas, y fuente documental.

Entre los resultados, describen que la desigualdad de los sexos no era un tema a cuestionar, regida por normas de disciplinamiento y la visión de inferioridad de las mujeres. Consideran preocupante que a principios de 2022 no sea un tema de cuestionamiento público, siendo importante plantearlo hoy en día, dado el énfasis en la igualdad de derechos de género y su inclusión en el ámbito escolar.

A nivel nacional.

Cindy Vanessa Llanos Betancourt, en su trabajo titulado "Representaciones Sociales Sobre Uniformes e Identidad de Género: Herramienta Replicadora de Violencia o Agente Transformador" realizado para la Universidad Icesi en Santiago de Cali en 2021, surge con la preocupación por las desigualdades existentes en la sociedad. El objetivo es analizar la relación

entre las representaciones sociales sobre uniformes e identidad de género que tienen los profesores y directivos de un colegio rural de Cali. Es una investigación cualitativa interpretativa, basada en el estudio de caso de dicho colegio, donde se entrevistaron a profesores y directivos, y se estudiaron los manuales de convivencia vigentes en 2018 y 2019.

Los resultados se enmarcan en 4 categorías: representaciones sociales sustentadas en la comodidad y practicidad que originó el cambio de falda a pantalón; representaciones sobre la identidad de género, partiendo de prejuicios en roles sociales y estereotipos; movilizaciones donde las representaciones se transforman ante nuevas experiencias frente al uniforme, especialmente la falda; e historias personales donde los sujetos vinculan sus vivencias particulares.

Lo que más se destaca en esta investigación es su relación directa a cuestionamientos sobre la diferencia de género, si bien es cierto que ponen por presente las representaciones sociales, centran su atención en esta categoría, para este caso quedan no es relevante una incidencia en los procesos formativos.

A nivel local.

En el escenario local encontramos el trabajo de María Camila Murillo Ortiz, quien en su estudio titulado "Uniforme y corporeidad: etnografía de los estudiantes del Marymount School Medellín y el uso del uniforme escolar" realizado en 2018 para el Departamento de Antropología

de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, plantea que los uniformes escolares sirven para entender cómo opera una institución educativa sobre el cuerpo y lo que un individuo aprende. Su hipótesis es que las actitudes expresadas a través del cuerpo se entienden a partir del uso del uniforme escolar y lo que implica en términos de cómo los estudiantes vivencian y asumen la formación integral brindada por el colegio. El objetivo es identificar, a través del uso del uniforme escolar en estudiantes de grados 5°, 6°, 10° y 11° del Colegio Marymount Medellín, la manifestación de prácticas en torno a la corporeidad.

Utiliza el método etnográfico desde diferentes categorías: manifestaciones e imaginarios, modos de expresión orales y corporales, y las formas en que se lleva el uniforme escolar. La información detallada y sistematizada arroja como resultado algunos de los siguientes: El cuerpo desde la perspectiva del sujeto es concebido como eje fundamental de las ideas de la modernidad en aras de la administración de la vida y la regulación de los sujetos.

El cuerpo en términos culturales respecto al uniforme es un determinante en los modos de ser y de hacer. Las nociones sobre uniformidad de las estudiantes se construyen en torno a una identidad institucional. Aquí se retoma un solo aspecto de relación con el uniforme, el referente al manejo del cuerpo a partir de su uso. La corporeidad con relación al uniforme, es una representación construida, en el que la idea central es la apropiación de la conducta durante la jornada escolar, cabe entonces preguntarse si en relación con el manejo del cuerpo, el uniforme es instrumento necesario de formación.

2. Justificación

En el contexto actual donde las nuevas generaciones están inmersas en un mundo digital y en constante transformación, los jóvenes han encontrado nuevas formas de expresar su identidad, su personalidad, sus expresiones culturales, desafiando roles y estereotipos tradicionales.

Uno de los medios en los cuales se vislumbra esta idea, es el vestuario; este, se ha convertido en un lienzo para la autoexpresión y la declaración de su individualidad, colisionando esto, con las normas establecidas en instituciones educativas como el Liceo Antioqueño. Una de estas normas de corte tradicional, es la uniformidad impuesta históricamente en la indumentaria escolar.

En este sentido, es pertinente poner en cuestión las tensiones detectadas, como la existente entre las libertades otorgadas por el Estado y las normas que establece el manual de convivencia. Entre la proliferación de nuevas ideas en el campo socio cultural, tecnológico y educativo, y un código de vestimenta estandarizado, hegemónico y tradicional. Y, entre las razones de identidad, igualdad, seguridad y economía en contraposición a la incomodidad manifiesta en la mayoría de los estudiantes por ser este un estilo poco confortable, un instrumento de control y una medida que desfavorece las libertades individuales.

Por lo tanto, resulta importante explorar y comprender las representaciones sociales que la comunidad educativa del Liceo Antioqueño ha construido en torno al uso del uniforme escolar.

Estas representaciones pueden ser un reflejo de la necesidad de reivindicar la individualidad y el rechazo a las normas rígidas que obstaculizan su libre desarrollo. Al dar voz a estas perspectivas, se podría abrir la posibilidad de un debate para la transformación en las políticas institucionales en pro de un equilibrio entre la identidad institucional y el respeto por la diversidad y la expresión personal.

Es fundamental considerar que, aunque el uniforme ha sido tradicionalmente concebido como un elemento de identidad institucional, control disciplinario y regulación de la conducta, es posible que existan aspectos valiosos que deban ser preservados y armonizados con las necesidades de los estudiantes. Una mirada equilibrada en este sentido puede conducir a perspectivas que reconcilien estas posiciones aparentemente opuestas.

Por lo tanto, este ejercicio investigativo para la educación, suscita una reflexión acerca de una situación dada en la escuela, además que anuda elementos presentes en la cultura; también se acerca al tema de las diversidades visibilizando los grupos sociales heterogéneos presentes en la institución.

Al comprender de manera integral las representaciones sociales en torno al uso del uniforme escolar, se abre la puerta a la construcción de un entorno educativo más inclusivo, respetuoso de la diversidad y promotor de la interculturalidad como factor de transformación en los procesos educativos, que beneficie no solo a la comunidad educativa del Liceo antioqueño, sino también, que trascienda hacia otras instituciones en todos los niveles, local, departamental y nacional, que en sí mismas encierren tensiones similares.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Comprender las distintas representaciones sociales de la comunidad educativa, en torno al uso de uniformes escolares y su incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño del Municipio de Bello.

3.2 Objetivos específicos

- Analizar en los documentos institucionales, las políticas relacionadas con el uso del uniforme escolar y las posturas que asumen maestros y estudiantes frente a las mismas, en la Institución Educativa Liceo Antioqueño del municipio de Bello.
- Identificar las percepciones y argumentos de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia sobre el uso del uniforme escolar de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.
- Reconocer la incidencia de las representaciones sociales en torno al uso del uniforme en los procesos educativos de la institución educativa Liceo Antioqueño.

4. Marco Conceptual.

Este sustento teórico se construye desde tres conceptos importantes las representaciones sociales, la caracterización del uniforme y los procesos educativos en los que incide este.

4.1 Representaciones Sociales.

Las representaciones sociales basados en los postulados de Moscovici (1979); se pueden definir como un conjunto de elementos casi tangibles, que circulan, se cruzan y se cristalizan a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales asumen estas representaciones.

Moscovici citando a Durkheim (1912); plantea que las representaciones sociales constituían una clase muy general de fenómenos psíquicos y sociales que comprenden lo que designamos como ciencia, ideología, mito, entre otros. Aquí se entiende la vida social como la condición de todo pensamiento organizado que no está libre de objeciones; puesto que la sociedad se diversifica desarrollando sistemas heterogéneos, políticos, filosóficos, religiosos, artísticos, científicos, en contraposición al mito que desde el hombre primitivo se ha constituido en una ciencia total, una filosofía.

Estas representaciones además de subjetivas, son culturales y dinámicas, es decir, están permeadas y al mismo tiempo permean la sociedad de la cual se es parte, por eso su construcción está limitada por juicios y a veces prejuicios presentes en esta, pues son “construcciones

simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales (...) moldeando y conformando nuestros modos de pensar y actuar” (Materán, 2008, p. 244).

Las representaciones sociales se generan a través de dos procesos; la objetivación y el anclaje, ambas definen los grupos sociales al mismo tiempo guían su acción, explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación y cómo esta representación transforma lo social. La objetivación materializa un conjunto de significados estableciendo la relación entre conceptos e imágenes, entre palabras y cosas. El anclaje por su parte interpreta la realidad y actúa sobre ella, permitiendo que los eventos y objetos que se presentan como extraños y carentes de significado para la sociedad, se incorporen a la realidad social transformando lo que es extraño en familiar (Materán, 2008, p. 246). Ejemplo, la manera en que se ha insertado históricamente el uniforme en Colombia, un símbolo que aporta entre otros factores, identidad a la escuela.

Las representaciones sociales están ligadas con lo que se ha construido en el pasado, arraigándose en el sujeto; su forma de ver el mundo, como lo ha ido construyendo a lo largo de los años, la manera en que lo comprende e interactúa con éste, por tanto, resulta difícil cambiar una representación social.

Materán (2008) Citando a León (2002), plantea que las representaciones sociales cumplen diferentes funciones, evidenciadas en la naturaleza social entre las que podemos destacar: Hacer convencionales los objetos, personas y eventos que se encuentran en la vida cotidiana; propiciar la comunicación entre las personas, comunicación que implica convergencias y divergencias;

promover el pensamiento colectivo que lleva a una identidad social. Justificar las decisiones y conductas que se dan en las interacciones sociales.

Fenómenos visibles como el porte del uniforme escolar generan distintas representaciones de lo social como la posibilidad de pertenecer a un estrato social determinado, el rol que asume un sujeto en su posición de maestro o directiva, las actitudes y comportamientos en la convivencia entre los educandos, las posiciones que se adquieren en torno a este, preservan la coherencia en el ejercicio de las prácticas sociales y sus relaciones con el entorno de una Institución educativa.

4.2 El Uniforme.

El uniforme escolar es una indumentaria de carácter identitario utilizada por los estudiantes de algunos centros educativos, que consideran su uso obligatorio.

Su origen en Colombia, se remonta a la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX donde las comunidades religiosas lo implementan en los centros educativos como forma de erradicar la pobreza y la distinción de clases sociales.

Ese origen religioso del uniforme marca las características generales de los mismos, su estilo diseño, colores y material, varía según el país, la región, el clima y las costumbres, pero en términos generales consiste en una falda por debajo o a la altura de la rodilla para las niñas, también se utiliza una prenda llamada *jomber* la que consiste en un vestido sin mangas que se

usa por encima de la camisa. Para los niños, pantalones largos, camisas o camisetas tipo polo. Algunos de ellos incluyen chaquetas o *suéter*, corbatas, gorras o boinas. Adicional a este se utiliza la indumentaria deportiva regida igualmente por criterios de uniformidad.

El uso del uniforme se mantiene hasta la actualidad, generado diversas posturas a favor y en contra a lo largo del tiempo. En Colombia se constituyó en la escuela y se articuló a formas de control de la población, estableciendo códigos de vestir que reguló la apariencia y la conducta como afirma Aldana Bautista (2017) “se expresó a través de técnicas y principios de urbanidad, de higiene, de disciplina y de regulación moral” (p.46).

Desde un punto de vista el uniforme sigue teniendo vigencia en la escuela, suele usarse también como una forma de generar identidad e igualdad pues se eliminan las distinciones por apariencia, la discriminación o el acoso o en sí mismo, signos que serán leídos por otros y por el sujeto que los porta y se adscriben a sistemas de significación más amplios (Aldana, 2016).

Por otro lado, Emiliano Leal Sorriente (2017) sostiene citando a Dussel (2007) que los uniformes son una forma de recuperar autoridad, una manera de evitar y controlar que los estudiantes usen atuendos poco apropiados en las escuelas. Además de ello, genera una notable diferenciación de género “con el uso específico de la falda” (Leal, 2019).

Otro aspecto importante que debe tenerse en cuenta es el uso de accesorios que acompañan al uniforme y se trasgreden como forma de resistencia a las normas establecidas sobre ellos, por ejemplo, en el manual de convivencia del Liceo Antioqueño a pesar de que se exige cabello recogido y discreto, los niños que tienen cabello largo no acatan esta idea y permanecen con él suelto.

4.3 Los procesos educativos.

En esta investigación, los procesos educativos se entienden como el conjunto de prácticas pedagógicas encaminadas a la formación del individuo partiendo del ser y el saber, enfocados no solo en los contenidos académicos si no también en los factores de formación de la conducta, los valores y los principios que puedan conducir al desarrollo de la persona en diferentes dimensiones. Los procesos educativos se evidencian en el trabajo en el aula de clase y en la convivencia escolar desde un engranaje construido en las instituciones educativas donde esté incluido el currículo y las políticas de formación social en pro de la calidad educativa.

Estos procesos educativos desarrollados en las instituciones deben partir del sistema educativo que se pretende implementar a nivel estatal, según las políticas ministeriales. En este sentido el MEN (Ministerio de Educación Nacional) considera la educación como una prioridad, un derecho fundamental donde sea posible la formación permanente desde el ámbito personal, cultural y social, fundamentado en la concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes en beneficio de la sociedad (Ley 115/1994).

Para tal fin, se han propuesto diferentes políticas que consideran el servicio educativo de carácter obligatorio desde los 5 años hasta los 15 años de edad; a partir de esta edad la persona puede tomar libremente decisiones frente a su formación personal, pero el estado no lo desampara en la construcción de su proyecto de vida, porque le ofrece alternativas educativas en todos los campos, después de su paso por la educación básica, en el esfuerzo de mejorar las competencias en relación a otros países especialmente latinoamericanos.

En este sentido el Liceo Antioqueño, ha construido su propia estructura social con características propias, valores, normas y principios que la caracterizan, es decir, posee una cultura propia, pero, a su vez, es también un espacio cultural denso donde se encuentran subculturas, ya sea diferenciadas por sus roles distintos, por sus condiciones generacionales y/o por su pertenencia socioeconómica o capital cultural diferenciado (Baeza Correa, 2008). Para la institución, los procesos educativos están enfocados en mejorar permanentemente la calidad de la educación, desarrollando un proyecto de transformación social, democrática, pluralista, participativa e incluyente (Licant, 2023).

Dichos procesos se pueden vislumbrar en su modelo educativo, definido como Socio-cognitivo, que construye y transforma un currículo basado en estándares y competencias, ajustadas a la realidad y a los valores sociales; incentivando el desarrollo individual en interacción con los otros y con el entorno.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje, parten de una metodología de construcción de saberes donde el docente es un facilitador del aprendizaje, para que el estudiante desarrolle competencias y esté en capacidad de resolver problemas de su vida cotidiana.

Para ello, el docente altamente cualificado, desarrolla un proceso de planificación, organización y evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje significativo, a fin de correlacionar la teoría con la práctica pedagógica y la realidad social (Licant, 2023). Dentro de este proceso debe por norma, tener en cuenta los códigos establecidos en favor de la indumentaria escolar, códigos que respetan elementos tradicionales construidos en la historia institucional. El interrogante que circunda en esta investigación es saber, si esos códigos establecidos para la convivencia del estudiante en la escuela, se orientan a la formación y la relación enseñanza aprendizaje y en relación con el entorno sociocultural en el que está inserto.

5. Metodología

El presente trabajo de investigación, se enmarca bajo la perspectiva metodológica cualitativa, puesto que este tipo de investigación en el ámbito de la educación muestra su idoneidad en la medida en que busca acercarse al problema a indagar, comprendiendo el sistema de relaciones existentes en la cotidianidad escolar y confiriendo un espacio para las interpretaciones. Como lo señala Martínez Miguélez (2005), la investigación cualitativa cuestiona la teoría de la racionalidad moderna, que confiere un valor exclusivo a lo que puede ser medido, explicado, entendiendo que los hechos sociales no están aislados de la postura de quien los investiga, así como tampoco pueden ser enmarcados bajo el mismo modo de proceder que los objetos naturales, en la medida en que las relaciones humanas están circunscritas dentro de procesos históricos concretos y en condiciones particulares, susceptibles de ser interpretadas.

En este sentido, Aravena, et. al. (2006), plantea que la principal característica de la investigación cualitativa es la visión de eventos, acciones, valores, normas e ideas en un contexto; aplicando estrategias abiertas que abran la posibilidad de acceder a tópicos importantes como las representaciones humanas, puesto que es a través de este tipo de investigación que se produce una apertura hacia una mayor profundidad de aspectos simbólicos y sociales, que en un modelo como el positivista quedarían de lado. Es por ello que Packer (2013) la considera una forma disruptiva de investigar.

El curso de la investigación toma como enfoque investigativo el estudio de caso, definiéndolo desde los planteamientos de Simons (2011) como un proceso de indagación sistemática y crítica de un fenómeno en particular, y de generación de conocimientos que se sumen a los que ya son públicos sobre el tema en cuestión. “El caso puede ser una persona, un aula, una institución, un programa, una política, un sistema” (p. 21).

En relación con lo anteriormente mencionado, el estudio de caso es un enfoque que permite al investigador centrarse en un fenómeno específico que ocurre en un contexto determinado, brindándole una comprensión profunda del objeto de estudio (Simons, 2011, p. 21).

Galeano (2012) citando a Stake (1994), clasifica los estudios de caso en varios tipos: Intrínsecos, en el cual se busca la comprensión de un caso particular de interés en sí mismo, revelando su propia historia; e Instrumentales, que buscan analizar un caso en particular con la finalidad de proporcionar mayor conocimiento sobre un tema o reafirmar una teoría.

Al respecto esta investigación aborda un estudio de caso instrumental, pues implica la selección de un caso particular con el objetivo de comprender una realidad concreta, aunque no se excluye que las consideraciones derivadas de este análisis puedan ser aplicables a otras realidades similares, tal y como lo sugiere Stake (2013).

El estudio de caso se presenta idóneo para la investigación que aquí se propone, puesto que se centra en las representaciones sociales sobre el uso del uniforme de manera concreta en esta institución.

5.1. Diseño del estudio de caso.

Entre los factores que se deben tener en cuenta al diseñar un estudio de caso, está la identificación de la pregunta de investigación, la metodología a emplear, los criterios para la elección de los participantes, y los procedimientos éticos que aseguren que éstos reciban un trato justo (Simons, 2011, p. 58). Tomando como referencia los elementos anteriores, se busca comprender las distintas representaciones sociales en torno al uso de uniformes escolares y su posible incidencia en los procesos educativos, dilucidando en esta cuestión, dos categorías importantes para el análisis de la información y la discusión que gire en torno a ello.

5.2 Técnicas de Investigación.

Las técnicas seleccionadas a seguir en el trabajo de campo son: La revisión documental, la encuesta, y la observación participante. Estas técnicas, amparadas por algunos instrumentos, permitirán una recolección precisa de la información (Denzin y Lincoln, 2013), que pretende desarrollarse de la siguiente manera:

Inicialmente se busca obtener los permisos necesarios antes de la intervención en campo, usando como instrumento un consentimiento informado que dé cuenta de los fines de la investigación y las consideraciones éticas del mismo. (Ver anexo 1). El consentimiento informado es un instrumento que tiene en cuenta la voluntad de participación de la Institución educativa y también de cada uno de los participantes vinculados al proceso de investigación.

Una segunda acción es la aplicación de la técnica de revisión documental, que según Galeano (2015), permite acercarse a los documentos considerando unidades de información relevantes para el proceso de investigación. Esta técnica pretende analizar las políticas relacionadas con el uso del uniforme escolar para lo cual se tendrá en cuenta el Proyecto Educativo Institucional P.E.I, enfatizando en el manual de convivencia.

Igualmente se rastrearán los observadores de algunos estudiantes de los grupos sexto a once, cuyo formato institucional presenta un apartado para descargos. Las normas del manual de convivencia establecen unos códigos que representan el uso del uniforme escolar en relación directa con la presentación personal de los estudiantes. Los descargos de los estudiantes son la respuesta frente a dichos códigos. Para esta técnica se precisa emplear como instrumento una ficha de revisión (Ver anexo 2), en la que se indaga por 2 elementos importantes:

- Las normas del manual de convivencia aplicadas sobre el incumplimiento de estas, así mismo las consecuencias que acarrea y el protocolo que se sigue. (Posición del maestro).

- Las razones relatadas en los descargos de los estudiantes, a partir de la aplicación de la norma. (Posición del estudiante).

Luego o en simultánea, se aplicará la técnica de la encuesta, con el fin de identificar las percepciones sobre el uniforme. Como instrumento se diseña un cuestionario dirigido a estudiantes, docentes, directivos y padres de familia, haciendo uso de las herramientas tecnológicas para efectos prácticos. Dicha encuesta se realizará a través de la plataforma “Google forms”, con preguntas puntuales en torno a los objetivos para respuestas cerradas y abiertas tal como aparecen en el anexo 3. (Ver anexo 3).

Finalmente, se considera la técnica de la observación participante. Esta, como la entienden Galeano (2015) y Hernández Sampieri (2014) debe ser centrada en el contexto. Participante como lo plantea San Juan Núñez (2019). La información se adquiere a partir de una interacción con los sujetos, lo menos intrusiva posible pero directa y sistemática. Desde esta idea, identificar las posturas que asumen los estudiantes, directivos y maestros, al poner en juego el comportamiento, la interacción entre estudiantes y el ambiente escolar portando el uniforme en contraposición a la ocurrente asistencia a clases con ropa casual o informal⁶, así mismo, la posible correlación con los procesos formativos en ambos ambientes. Para tal fin como

⁶ Se usa este término para referir la vestimenta que no es el uniforme, prendas que se usan en situaciones informales, la ropa que una persona elige por sí misma, en contraste con el uniforme que se asigna.

instrumento se elaborará una ficha donde sea posible registrar los datos más relevantes en la observación. (Ver anexo 4).

5.3 Participantes.

La idea principal de este ejercicio investigativo, es realizarlo bajo una posición de maestro investigador, en el cual se combina la labor docente y la labor analítica, con la finalidad de documentar diferentes perspectivas, analizar los puntos de vista idénticos y opuestos, observar los actores en sus interacciones estableciendo una relación directa con los mismos, en este caso, un grupo de estudiantes de los grados sexto a once, un grupo de directivos y algunos padres de familia, todos a partir de la voluntad que manifiestan en el consentimiento informado. La relación de los participantes se explica en el siguiente cuadro:

Tabla 1: Población intervenida durante la aplicación de las Técnicas.

<u>Participantes</u>	<u>Características</u>	<u>Número de intervenidos</u>	<u>Técnica de aplicación</u>
Estudiantes	Grado 8°	11 estudiantes	Encuesta
	Grado 10°	51 estudiantes	
Estudiantes	Grado 6 a 8°	490	Observación participante
Docentes y Directivas	Distintas jornadas y Sedes. (30)	30 personas	Encuesta y Entrevista de profundización
Docentes y Directivas	Docentes Jornada de la tarde.	22 personas	Observación participante.
Padres de Familia	Padres de los estudiantes de 8° y 10°	61 personas	Encuesta

Comentado [LJM1]: ¿Esto fue actualizado de acuerdo a las personas que finalmente participaron? o se hizo claridad sobre los cambios que se generaron y por qué?

R/ Esta es la relación de las personas que finalmente participaron.

Comentado [U2R1]:

5.4 Consideraciones Éticas.

Desde el enfoque del estudio de caso, en este ejercicio de investigación educativa, se tienen en cuenta principios éticos básicos, cuyo sustento conceptual se toma de Cristian Baeza (2020) quien considera que estos deben ser:

El respeto: Como valor que debe atravesar todos los momentos del proceso investigativo. Baeza (2020) lo explica claramente: “El respeto debe estar en la planificación, diseño e implementación del proyecto investigativo” (p. 49). En ningún momento se debe pasar por alto, el límite que existe entre maestro investigador y estudiante, maestro investigador y padre de familia, maestro y directivas, sin perder de vista la posición que ocupa cada uno de estos roles.

Beneficencia: Acto que busca beneficiar la seguridad de los participantes en especial los estudiantes menores de edad, para que sus opiniones y expresiones sean libres y espontáneas, evitando cualquier tipo de daño, así mismo asegurar el poder de decisión frente a la participación o no del proyecto. Se informará claramente la finalidad y los objetivos de la investigación, además de considerar una devolución de todo lo que surge en esta.

Justicia: Dada como búsqueda del equilibrio entre el beneficio de la investigación y las responsabilidades que acarrea el trabajo en el campo, “velando por evitar cualquier tipo de exclusión injustificada” (Baeza 2020, p. 51). Es necesario, además, mantener el equilibrio entre las ideas concebidas como investigador y la posición asumida desde antes como agente formador

de los estudiantes participantes; lo ético requiere no perder de vista las ideas de la investigación y las normas que rigen la práctica pedagógica institucional.

Responsabilidad: Entendida más como un acto de conciencia al ejecutar cada uno de los pasos diseñados durante la investigación, sin sobrepasar los límites u omitir los detalles trazados en ellos. La voluntad de cumplir acertadamente con los compromisos a los que se llegue entre la institución y la investigación.

5.5 Estrategia de comunicación.

Como estrategia de comunicación se emplea el uso de medios tecnológicos disponibles en el cual en diferentes momentos. Para el diseño y escritura del texto que sustenta el trabajo de grado, el diseño y aplicación de los instrumentos que sustentan las estrategias de recolección de información y la implementación de los mismos. Igualmente, en el análisis de la información y finalmente en el informe final que será socializado con los miembros de la comunidad educativa de la institución en un espacio tranquilo y abierto a las disertaciones de los presentes.

Comentado [LJM3]: Ojo que debes pensar y planear en qué momento hacer esta comunicación, para que cuando tengas la sustentación des cuenta de su realización, o por lo menos programación. Recuerda que Cristina hizo la anotación en el último correo que nos envió.

R/ Sí, incluso ya he adelantado un tanto esta gestión en la institución.

Comentado [U4R3]:

6. Análisis de la información y Resultados

El análisis de la información de este estudio de caso, retomando a Helen Simons (2009), se define como el conjunto de procedimientos que permiten la organización de los datos, su codificación, clasificación y conexión, su consecuente interpretación que conduzca a producir conclusiones y una comprensión general del mismo. En este estudio, se adopta un enfoque que permite partir de lo particular, las representaciones sociales y su incidencia en los procesos educativos construidos en el Liceo Antioqueño, para interpretar un ápice de la realidad del uso del uniforme escolar en Colombia.

Este se aborda mediante un proceso de triangulación, definido por Denzin (1970), como una técnica que consiste en combinar dos o más fuentes de datos con el fin de estudiar un fenómeno singular. Dicha triangulación se llevó a cabo mediante la combinación de tres técnicas de recolección de información, lo cual, según el mismo autor, permite aumentar la validez y la riqueza del análisis al considerar diversas fuentes de datos. En primer lugar, se revisaron las políticas establecidas en el manual de convivencia, derivado del Proyecto Educativo Institucional. En relación con estas políticas, se revisaron algunos llamados de atención registrados por los docentes en el observador sobre la conducta de los estudiantes ante las normas referidas al uniforme y las explicaciones que estos presentan en los descargos.

En segundo lugar, se aplicaron encuestas dirigidas a docentes, estudiantes, madres y padres de familia con el fin de relacionar las opiniones que tienen sobre su estilo, su funcionalidad y las razones para su uso. Finalmente, se llevó a cabo la técnica de la observación participante, el cual implica integrarse en el entorno escolar para comprender las dinámicas, relaciones y significados que los actores educativos construyen en su cotidianidad (Martínez, 2007). Esta técnica permitió ahondar en las dinámicas escolares de la Institución, especialmente de los estudiantes, quienes durante ciertos días programados se convocaron para que asistieran a clases usando ropa casual o informal con la finalidad de observar sus actitudes, cambios, posturas y reacciones en dichas circunstancias.

Para el proceso de triangulación se tiene en cuenta la pregunta de investigación: *¿Qué representaciones sociales sobre el uso del uniforme escolar y su incidencia en los procesos educativos, coexisten en el Liceo Antioqueño?* Pregunta que para tal fin, es dividida en dos componentes analíticos:

- Representaciones sociales en torno al uso del uniforme escolar.
- Incidencia del uniforme escolar en los procesos educativos.

Cada uno de estos componentes analíticos se abordan y desarrollan por separado, sin perder de vista los elementos trabajados en uno u otro, para poder relacionar sus resultados en la discusión final, como se detalla a continuación:

6.1 Representaciones sociales en torno al uso del uniforme escolar.

6.1.1 Revisión Documental.

Se vuelve sobre la revisión del manual de convivencia actual, utilizado en la formulación del problema, enfocando los códigos establecidos en la institución para las prendas que se usan, el material de confección y el estilo binario que portan, conjunto denominado uniforme de diario y el conjunto correspondiente a uniforme de educación física, anudado a los argumentos que establece para el porte del mismo y la presentación personal.

Según el Manual de Convivencia de la Institución Educativa Liceo Antioqueño, el uniforme escolar es considerado uno de los principales símbolos institucionales, destacando que este, representa tanto la identidad institucional como el sentido de pertenencia de los estudiantes. Su uso se justifica principalmente como una medida para prevenir la discriminación basada en la apariencia física (Licant, 2023).

Entre las normas establecidas para su correcto porte, se indica que el uniforme no debe estar roto, manchado ni presentar alteraciones en su diseño original. Cada uno de sus elementos guarda estrecha relación con los colores institucionales, verde, blanco y amarillo, así como con el escudo del colegio, que se encuentra en la camiseta del uniforme de diario masculino y en la camiseta de educación física.

El Manual de Convivencia, también contempla disposiciones específicas respecto a la presentación personal de las y los estudiantes. El calzado es considerado parte del código de vestimenta institucional y se exige que lleven un estilo completamente clásico, sin adornos. En relación con el cabello de los estudiantes hombres, se establece que debe ser corto, en caso de llevarlo largo, mantenerlo recogido, limpio y bien organizado (Licant, 2023).

Para las estudiantes mujeres, se especifica que el uniforme tipo jomber⁷ debe tener el ruedo largo hasta la rodilla, mientras que la camisa interior viene ribeteada con los colores institucionales. En cuanto al uso de accesorios, maquillaje y cuidado del cabello, se establece lo siguiente: “El cabello debe ser ordenado y preferiblemente en tonos naturales. Si usa accesorios, deben ser discretos, no extravagantes y de color moderado. El maquillaje debe ser discreto y las uñas maquilladas con colores claros. Es llevar el uniforme con dignidad y orgullo” (Licant, 2023).

Respecto al uniforme de educación física, se fijan parámetros específicos como el uso obligatorio de tenis blancos y la chaqueta institucional. De manera excepcional, se permite el uso de una chaqueta adicional aprobada por el Consejo Directivo, exclusivamente para los estudiantes del grado 11°, con el fin de limitar el uso de prendas no institucionales.

⁷ Refiere a una prenda femenina, holgada, sin mangas, con escote redondo, que se usa sobre otra pieza (camisa o camiseta). Funcional y versátil, el jumper permitió homologar las apariencias de las estudiantes (Artishock, 2022).

En la observación de la práctica escolar, se puede identificar para estas disposiciones, cierta flexibilidad, por ejemplo, en el caso de los estudiantes hombres, pueden portar la camiseta por fuera del pantalón, de igual manera, el control sobre el uso del maquillaje se realiza de forma persuasiva.

6.1.2 Encuesta.

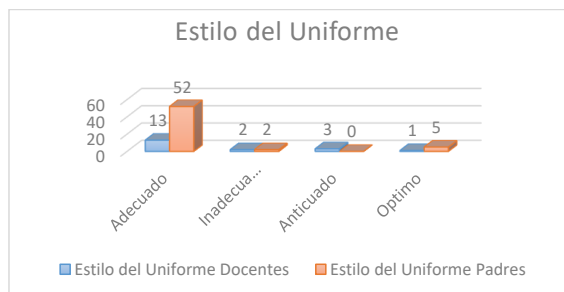
Para la técnica de la encuesta, se utiliza como instrumento un cuestionario diseñado mediante la plataforma “Google Forms” enviado en línea a través de correo electrónico. Respondieron la encuesta un total de 60 madres y/o padres de familia, 50 estudiantes y 23 docentes y/o directivos docentes. Las preguntas fueron formuladas de acuerdo con las características de cada grupo participante, intentando utilizar un lenguaje claro y comprensible para cada uno. El cuestionario abordó dos categorías de análisis como fueron: El estilo del uniforme y las razones para su uso.

El estilo del uniforme. Se formuló la siguiente pregunta: *¿Qué opinión le merece el estilo del uniforme del Liceo Antioqueño?* Las opiniones fueron recolectadas de la participación de docentes, directivos, madres y padres de familia. En el análisis de las respuestas obtenidas, emergieron inicialmente cuatro subcategorías: Adecuado, inadecuado, anticuado y óptimo.

Los resultados indican que 52 padres y/o madres de familia, es decir el 87% de los encuestados, como de 13 docentes y/o directivos, es decir el 56%, no manifiestan inconformidad con respecto al estilo del uniforme institucional, considerando que este es adecuado.

El resto de los encuestados se ubica en otras subcategorías relevantes a saber: Inadecuado el 3.3% de las madres y/o padres y el 8.7 % de los docentes y/o directivos. Anticuado, 3 docentes y/o directivos es decir el 13%, aquí madres y/o padres de familia no respondieron. Y, optimo: el 8.3% de los padres y el 1% de los docentes. Esta información puede observarse en la figura 1.

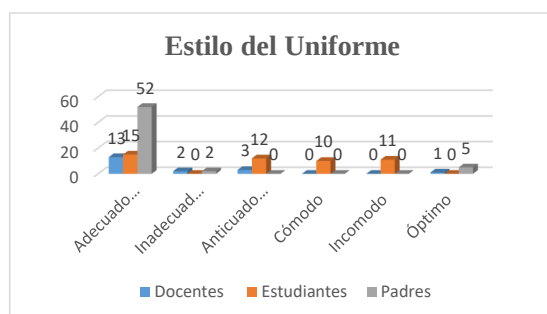
Figura 1: Posturas de docentes y padres sobre el estilo del uniforme.



Sin embargo, al incluir las respuestas de las y los estudiantes, se observa una idea distinta respecto a los resultados. Mientras que docentes y padres de familia consideran que el uniforme es adecuado, entre los estudiantes se evidencia una división de opiniones, dando lugar a dos nuevas subcategorías: 10 estudiantes, es decir, el 20% consideran que el uniforme es cómodo y

11 estudiantes, es decir, el 22% dicen que este es incómodo. Tal como se evidencia en la siguiente figura:

Figura 2: Postura de docentes y padres, comparada con estudiantes.

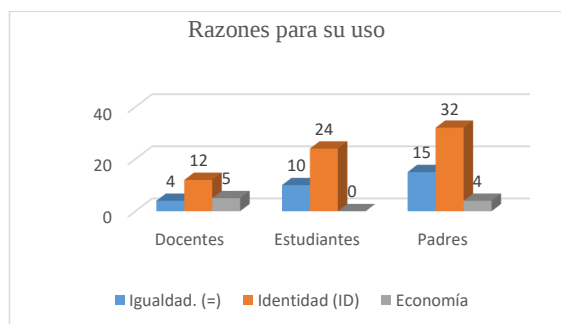


Según la opinión de varias estudiantes, el Jomber resulta caluroso, no es versátil y limita la movilidad. En cuanto al uniforme masculino, algunos estudiantes manifiestan que también lo consideran incómodo por el uso del pantalón, pues este lo perciben caluroso por la tela índigo en que está confeccionado, según ellos, se torna pesada con el transcurso de la jornada escolar.

Razones para su uso. Se consideraron las respuestas a la pregunta: *¿Cuál es la razón más importante para usar uniforme en el Liceo Antioqueño?* Las respuestas proporcionadas por madres, padres, estudiantes, directivos y docentes abordaron cinco subcategorías: Seguridad, identidad institucional, equidad, economía e igualdad. Estas razones, según la tendencia en las respuestas de 12 docentes y/o directivos, 52% de los encuestados, 24 estudiantes correspondientes al 48% y 32 madres y/o padres, un 53.3%, la razón más recurrente entre los

miembros de la comunidad educativa sobre el uniforme escolar es la identidad, seguido de la igualdad y la economía en menores porcentajes, cómo se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Figura 3: Razones de estudiantes, docentes y padres para el uso del uniforme



6.2 Incidencia del uniforme escolar en los procesos educativos.

6.2.1 Revisión Documental

Se hace un rastreo de los llamados de atención plasmados en los observadores de los estudiantes, de los grados sexto a once entre el año 2023 y 2024, puntualmente los registros sobre el porte inadecuado del uniforme. Se obtiene un compendio de 20 registros que se consignan en una matriz de referencia (Ver anexo 2), donde emergen cuatro categorías a saber: Horario que no corresponde, uniforme incompleto, manejo del Jomber, no traer excusa. Lo hallado en cada una de estas categorías se describe de la siguiente manera:

Horario que no corresponde. Esta categoría resulta ser la más recurrente con 7 registros de los 20 analizados, en los cuales se evidencia entre los estudiantes la asistencia a la institución, con el uniforme de educación física en días en los que no cursan dicha asignatura, omitiendo el uso del uniforme de diario. Ante los llamados de atención de los docentes, los estudiantes suelen justificarse apuntando diversos argumentos, entre ellos: Las dificultades económicas para tener ambos uniformes, inconvenientes en casa o situaciones imprevistas. Algunas de las respuestas más típicas son las siguientes:

- “*Sí, vine de física porque el uniforme está sucio.*” (Estudiante, grado 7°).
- “*Como le dije a la profe, mi mamá todas las noches me lava mi camisa de gala y la camisa no se secó del todo.*” (Estudiante, grado 7°).
- “*Porque se ensució con barro, porque me empujaron y salieron corriendo y por eso traje el uniforme de física.*” (Estudiante, grado 6°),
- “*Mi mamá no tiene plata.*” (Estudiante, grado 7°).

Uniforme incompleto. En esta categoría se analizan 7 registros en el observador, identificando como práctica recurrente la incorporación de prendas no permitidas muchas veces ocultándolas debajo de la chaqueta institucional. En otros casos, se identifica que los estudiantes justifican esta conducta por situaciones que suceden en la cotidianidad escolar. De los llamados de atención y los comentarios que aparecen en el apartado de los descargos se muestran los siguientes ejemplos:

- “La estudiante llega a clase con un top puesto debajo de la chaqueta del uniforme; ella sabe que esa no es la presentación del uniforme del colegio”. (Docente, grado 11°).
- “Vine a la Institución sin la camisa correspondiente, ya que se me regó café encima.” (Estudiante, grado 10°).
- “Me mancharon la camisa con marcador y no quita.” (Estudiante, grado 8°).

Manejo del jomber. Se refiere al uso inapropiado del uniforme femenino, registros encontrados especialmente en los observadores de los grados superiores (9°, 10° y 11°), quienes asisten en la jornada de la mañana. En los 3 registros analizados, se destaca la persistencia en la conducta, a pesar de los llamados de atención. Las estudiantes suelen firmar el observador sin comentarios adicionales.

- “Porta el uniforme muy alto, le cuesta reconocer y busca solo disculpas. No escribe descargos.” (Docente, grado 10°).

No traer excusa. En esta categoría se hallaron 3 registros donde la falta es la misma, no portar el uniforme que corresponde al horario, es decir, los estudiantes llevan puesto el uniforme de educación física un día en que en su horario no verá esta materia o el uniforme de diario el día que tiene clase de educación física, además, no cumple con la excusa para justificar el cambio de uniforme. Es de aclarar que los registros no especifican cual es el uniforme que lleva puesto el estudiante. En los tres, los descargos escritos por los estudiantes son semejantes, como el siguiente ejemplo:

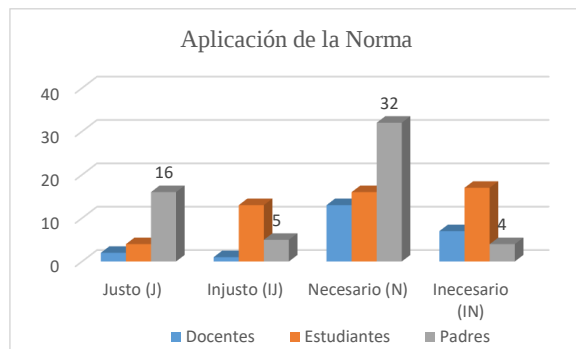
- “*Mi mamá no estaba para hacerme la excusa*”. (Estudiante, grado 8°).

6.2.2 Encuesta

Para la técnica de la encuesta, se utiliza como instrumento un cuestionario diseñado mediante la plataforma “Google Forms”, recogiendo la información de un total de 60 madres y/o padres de familia, 50 estudiantes y 23 docentes y/o directivos docentes. Las respuestas obtenidas de los grupos de encuestados se organizaron en torno a tres categorías principales: aplicación de la norma, uniforme más apropiado para la jornada escolar, incidencia en los procesos educativos.

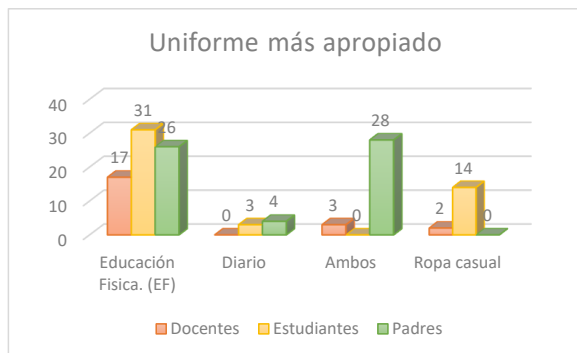
Aplicación de la norma. A los grupos encuestados se les planteó la siguiente pregunta: *¿Qué opinas de que el manual de convivencia regule o sancione a los estudiantes por el mal uso del uniforme?* A partir del análisis de las respuestas, emergieron cuatro subcategorías: Justo, injusto, necesario e innecesario. La opinión más recurrente entre 13 docentes, el 53.5% de los encuestados, 32 madres y/o padres de familia, el 53.3% y 16 estudiantes o el 32%, señala que la regulación del uniforme es necesaria. No obstante, dentro del grupo de estudiantes, se observa una división de opiniones. Entre los 50 estudiantes encuestados, 17, es decir el 34% consideran que las acciones aplicadas por el mal porte del uniforme son innecesarias y 13 de ellos, es decir el 26% lo consideran injusto. Las anteriores apreciaciones pueden distinguirse en la siguiente gráfica:

Figura 4: Postura de docentes, madres, padres y estudiantes frente a la aplicación de la norma.



Uniforme más apropiado para la jornada escolar. A los tres grupos de encuestados, 50 estudiantes, 23 docentes y/o directivos docentes y 60 madres y/o padres de familia, se les formuló la pregunta: *¿Cuál de los uniformes utilizados por los estudiantes considera más apropiado para el desarrollo de las clases?* En 31 estudiantes o el 62 %, 17 docentes y/o directivos, es decir el 73.9% y 26 madres y/o padres de familia es decir el 43.3%, las respuestas se orientan hacia una preferencia por el uniforme de educación física, el cual es percibido como más práctico y cómodo para las actividades escolares. Es importante destacar que en 28 madres y/o padres de familia o el 47%, se evidencia una aceptación general hacia el uso de ambos uniformes. Igualmente se destaca que 14 estudiantes o el 28% de los encuestados se inclinan por el uso de ropa casual o informal. Otro punto de análisis es observar en las respuestas que en términos generales no hay una aceptación por el uniforme de diario. Estos hallazgos se pueden visualizar en la siguiente gráfica:

Figura 5: Postura sobre el uniforme más apropiado para la jornada escolar.



Incidencia en los procesos educativos. Esta categoría surge a partir de dos cuestionamientos que se hacen de forma abierta, directamente al grupo de docentes: *¿Considera que el uniforme es necesario para el proceso de formación de los estudiantes?*

Argumente por favor su posición frente a la siguiente frase: El uso de uniformes escolares, inciden notablemente en los procesos educativos de la Institución.

Aquí las respuestas generan una discusión entre sus argumentos. La mayoría de las respuestas analizadas coinciden en que el uniforme no es influencia directa en los procesos educativos, por el contrario, sostienen una postura crítica sobre su implementación, como puede verse en las siguientes apreciaciones:

- *“La forma y manera de vestir no define a los individuos, por esta razón el uso del uniforme no va en formación de un individuo, al contrario, lo que pretende es aconductarlo, lo que no permite el libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes”* (Docente, grado 8°).

- *“El uniforme hace parte de una formación tradicional en la que se limita la posibilidad de ser diferentes y por ejemplo vestirnos de acuerdo con nuestros gustos y necesidades”*. (Docente, grado 7°).

- *“...El uniforme uniforma y condiciona, debe ser una herramienta de igualdad no de imposición y control”*. (Docente, Grado 7°).

- *“La esencia del proceso educativo reside en el desarrollo de competencias, habilidades, conocimientos y valores de los estudiantes, aspectos que se trabajan a través de la calidad pedagógica, la metodología empleada y el compromiso docente. El uniforme, si bien puede favorecer la identidad o pertenencia institucional, no impacta en la comprensión de conceptos, el rendimiento académico ni en la calidad de los aprendizajes”* (Docente, grado 10°).

- *“El uniforme es un componente, pero no de notoriedad. En un clima académico debemos fortalecer la academia, la voluntad de los estudiantes y su crítica, eso sí son puntos notables, el uniforme solo cobra sentido si hay un significado global, pero desde mi percepción, ninguna institución lo tiene realmente claro, entonces el resultado de los procesos educativos no va alineado con el vestir”* (Docente, grado 7°).

Por otro lado, se contraponen las respuestas de aquellos docentes que consideran que el uniforme, si es necesario para los procesos educativos, argumentan su importancia en la enseñanza de hábitos de presentación personal, sentido de pertenencia y manejo de la conducta.

- *“Puede incidir desde el componente comportamental en cuanto al cumplimiento de normas y el desarrollo de la identidad con la institución, ya que su mal porte puede verse como desorganización en la dinámica escolar. Incide en el componente académico, porque de una u otra manera, la comodidad que pueda tener el estudiante influye en su concentración, atención y ánimo de trabajo”* (Docente, Grado 7°).

- *“Al usar el uniforme, los estudiantes pueden aprender sobre la importancia del respeto hacia su institución y hacia sí mismo ya que representa su institución”*. (Docente, Básica Primaria).

6.2.3 Observación participante.

Este ejercicio de observación se lleva a cabo en el mes de marzo del año 2025, organizando a partir de los permisos otorgados por las directivas, unos horarios de asistencia a clases en ropa casual o informal⁸, con algunos de los grupos, entre días, durante dos semanas, teniendo especial cuidado de no estropear las actividades institucionales. (Ver anexo 4). Luego se escogen dos días seguidos en la que todos los estudiantes de la jornada de la tarde de la sede central, correspondientes a los grupos sexto a octavo, asisten a clases con la libre decisión de usar ropa casual o uniforme para un total aproximado de 490 personas que participaron.

⁸ Se usa este término para referir la vestimenta que no es el uniforme, prendas que se usan en situaciones informales, la ropa que una persona elige por sí misma, en contraste con el uniforme que se asigna.

Para el registro de la observación, se lleva a cabo un diario de observación donde se registran las dinámicas de convivencia entre estudiantes, el manejo de las clases y la actitud que toman tanto maestros como estudiantes durante la jornada escolar (Anexo 4). Las ideas más significativas a la que se llega en los días registrados es la siguiente:

Día 1 y 2: Estos días asistieron a clases dos grupos del grado séptimo, un aproximado de 35 estudiantes cada día. Durante la jornada en ambos días se observó que la mayoría optó por usar ropa, para ellos, discreta, otros, portaron un estilo más de fiesta. Se notó una disonancia visual, con respecto al grupo de estudiantes que estaban de uniforme, en su mayoría pertenecientes a los otros 12 grupos que asisten a la jornada escolar. Estos, observaron con atención a sus compañeros que vestían ropa casual o informal generando diversidad de inquietudes, expresiones de curiosidad y preguntas mostrando interés por participar de una experiencia similar.

Las clases transcurrieron con normalidad y no se reportaron alteraciones en el comportamiento. Fue evidente un mayor cuidado de sí mismos en relación con su presentación personal, no se identificaron actos de señalamiento ni discriminación. Al preguntarles a los estudiantes que participaron del ejercicio por la experiencia vivida, manifestaron sentirse cómodos y tranquilos. Algunos expresaron satisfacción, mientras que otros plantearon dudas sobre la viabilidad de elegir diariamente su atuendo. El cuerpo docente no manifestó inconformidades respecto al desarrollo de las clases ni sobre la conducta de los estudiantes durante estos dos días.

Después de la jornada escolar, a través de medios de comunicación (WhatsApp, correo electrónico), las familias, manifestaron tranquilidad respecto al ejercicio, compartiendo las impresiones positivas de sus hijos, como lo reflejan los siguientes testimonios:

- *“A mi hijo le encantó, y más porque viene de Comfama donde no usan uniforme. Me pregunta qué papel cumple el uniforme en la educación”* (Padre de familia, grado 7°).

- *“A mi hija realmente no le gusta su uniforme de diario y así se siente más cómoda, asiste más libre a clase”* (Madre de familia, grado 7°).

Día 3: Para este día se convocaron dos grupos del grado 8°, un aproximado de 80 personas a quienes se les pidió venir de ropa casual o informal. El llamado generó una notoria euforia entre los estudiantes seleccionados. En esta ocasión, fue más evidente la elección de un estilo clásico con atuendos discretos. Persistió la disonancia visual respecto al resto de la comunidad educativa, dado que los estudiantes que usaban ropa casual sobresalían entre los que vestían el uniforme.

La mayoría de los estudiantes que participaron se mostró tranquila y al preguntarles por la experiencia manifestaron sentirse cómodos. Algunos estudiantes, comentaban proponiendo el uso del uniforme de educación física, considerando que este ofrece mayor comodidad. Los estudiantes de los otros 12 grupos, que continuaban portando el uniforme, mantenían la expectativa frente a lo que sucedía con sus compañeros vestidos de manera distinta. En esta

etapa, comenzaron a circular conjeturas y suposiciones respecto a un posible “turno” para asistir a la institución con lo que ellos llaman “De ropa”. Algunos incluso se acercaron a indagar al respecto, mostrando un creciente interés por participar de la dinámica.

El profesorado no reportó inconvenientes en el desarrollo de las clases ni en el comportamiento de las y los estudiantes. Es de resaltar que la jornada coincidió con la realización de pruebas evaluativas institucionales, una actividad que exige un ambiente de formalidad. A pesar del uso de ropa casual o informal⁹ no se observó una disminución en el nivel de compromiso o disciplina esperada durante dichas evaluaciones.

Día 4: Este día se convocaron todos los estudiantes de la jornada de la tarde un aproximado de 490 personas. Durante la observación, se evidenció un interés por parte de los estudiantes en cuanto a su presentación personal, proyectando una imagen festiva con sus trajes. Aquellos estudiantes que decidieron asistir con el uniforme, especialmente quienes ya habían participado los días anteriores, manifestaron sentirse cómodos. En esta oportunidad los estudiantes estuvieron particularmente atentos al atuendo de sus compañeros, lo que generó algunas situaciones de señalamientos y comentarios, provocando reacciones diversas entre los estudiantes, unos se mostraron afectados por las críticas, otros se sentían orgullosos por su elección de vestuario.

- *“No importa lo que digan, a mí me parece bonito”.* (Estudiante, Grado 7°)

⁹ Se usa este término para referir la vestimenta que no es el uniforme, prendas que se usan en situaciones informales, la ropa que una persona elige por sí misma, en contraste con el uniforme que se asigna.

Al preguntar por la percepción de los docentes y directivos, se identificaron posturas divididas, algunos, consideraron que el comportamiento de los estudiantes se tornó más disperso en comparación con días anteriores. Esta percepción fue de igual manera notoria durante la clase de educación física, ya que muchos estudiantes, al priorizar la ropa casual, olvidaron llevar vestimenta deportiva, lo cual generó incomodidad en los profesores de dicha área. Otro grupo de docentes manifestó no haber enfrentado dificultades significativas durante sus clases, sin embargo, coincidieron en describir un ambiente de festividad en la institución, similar al que suele presentarse en eventos culturales, aunque ello no interfirió con el desarrollo de las actividades en el aula.

Día 5: Este día igualmente se convocaron todos los estudiantes de la jornada de la tarde. Se observó una disminución significativa del ambiente festivo entre los estudiantes, los atuendos utilizados en esta oportunidad, fueron notablemente más sobrios y menos llamativos. Un dato relevante fue el incremento en el número de estudiantes que optaron por asistir con el uniforme, especialmente el de educación física. Continuaron presentándose episodios de señalamientos entre estudiantes con respecto a su apariencia, en algunos casos se requirió la intervención de los docentes.

Siendo el último ejercicio se hicieron entrevistas breves a algunos docentes, preguntando su postura frente a la experiencia vivida. Algunos maestros expresaron una preocupación recurrente, el uso de ropa casual según ellos, podría propiciar escenarios de discriminación entre

pares, especialmente en contextos donde las diferencias socioeconómicas se manifiestan a través del vestir. Pero también, se dio un consenso de que el uniforme de educación física representa una alternativa viable y adecuada para el contexto escolar, argumentando que dicho uniforme no solo facilitaría el desarrollo de las clases, sino que también contribuiría a mitigar posibles desigualdades visibles.

6.3 Limitaciones y Debilidades.

Uno de los principales retos fue la necesidad constante de adaptar la planificación para la aplicación de los instrumentos al cronograma institucional, dado que los tiempos programados debían ajustarse continuamente a las dinámicas escolares. Esta situación se presentó especialmente con el ejercicio de observación en la que hubo necesidad de aplazar las fechas para convocar a los estudiantes, por cancelación de clases o actividades institucionales donde no era posible que dejaran de portar el uniforme.

Otra limitación fue la baja respuesta inicial a la convocatoria por parte de los y las estudiantes. Inicialmente se convocaron los grupos del grado octavo a quienes se les dispuso una sala de informática donde pudieran responder la encuesta, pero dada la baja asistencia de las personas citadas, se requirió ampliar la convocatoria a otros grupos que concurren en la jornada de la tarde, incluyendo estudiantes de grados superiores (10° y 11°), que van en este mismo horario, a los cursos de media técnica; es de resaltar que este apoyo de los docentes de la media técnica fue fundamental para completar la muestra de estudiantes que se proyectó inicialmente.

En cuanto a la revisión documental, las limitaciones se presentaron en el acceso a los observadores. Estos pierden vigencia y se desechan cada tres años, por tanto, solo estaban disponibles los de los últimos años, 2023 y 2024. Al revisar detenidamente cada observador, se encontraban muy pocos registros referidos al uniforme y no se encontraron actas de procesos disciplinarios llevados a cabo en este sentido, datos que hubiesen aportado mayor información, de estos solo se pudieron obtener 20 registros.

Es de destacar que la misma encuesta realizada mediante la plataforma Google Forms, implicó la necesidad de que los participantes contaran con acceso a correo electrónico y conectividad digital. Esta condición limitó a las madres y los padres de familia, pues manifestaban no disponer de un correo electrónico habilitado para dicho proceso o en otros casos, el medio digital por el cual estaban realizando la encuesta (WhatsApp, por ejemplo), no les funcionaba. Este proceso realizado a distancia, genera incertidumbre al no saber si la encuesta estaba siendo contestada sin problemas; solo al final se logró obtener la información que afortunadamente fue certera.

Una de las principales debilidades en esta investigación, fue la toma de conciencia frente a la condición de investigador, separándola de la condición de docente. Resulta difícil asumir ese rol cuando se está involucrado dentro de las dinámicas escolares, y sobre todo si la observación no debe deformar, distorsionar o perturbar la verdadera realidad del fenómeno que estudia (Martínez, 2006), porque uno de los grupos participantes son los mismos estudiantes a quienes

se les está dando clase, además, en términos de asumir el rol de autoridad, resulta incongruente, estar pendiente del cumplimiento sobre el porte adecuado del uniforme escolar, si se piensa en clave de tomar una posición neutral frente al tema.

7. Discusión.

Para este punto del análisis, se precisa retomar las tensiones detectadas en torno al uniforme escolar, considerando que el uso de este, ha sido normalizado al interior de la comunidad educativa. Estas tensiones se expresan en primer lugar, en la normativa estatal, representada en la Constitución Política de Colombia (1991), en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994, artículo 5, parágrafo 1), y en la Directiva Ministerial No. 10 emitida por el Ministerio de Educación Nacional (2010), documentos que promueven el respeto por los derechos fundamentales del individuo, el pleno desarrollo de la personalidad y el acceso al servicio educativo sin la exigencia obligatoria del uniforme.

En contraste, están las políticas internas de la institución, respaldadas igualmente por la legislación vigente, que otorga autonomía a las instituciones para construir su Proyecto Educativo Institucional (Ley 115 de 1994, artículo 77), así como para establecer un manual de convivencia definiendo derechos y deberes que deben ser aceptados al momento de firmar la matrícula (Ley 115 de 1994, artículo 87). Desde este contexto, los códigos referentes al uniforme escolar se crearon tendientes a establecer un estilo único, binario y de corte tradicional, como lo explica Leal Sorriente (2019), el uso de los uniformes en los sistemas educativos, tiene bastantes años y han convivido con la humanidad en distintos procesos históricos.

En segundo lugar, la inmersión de las nuevas tecnologías, las redes sociales, la inteligencia artificial, generan diversos cambios culturales, estilos de vida, otras estéticas y otras formas de representar la personalidad, especialmente en los niños, niñas y adolescentes, hecho que no conversa con el estilo hegemónico conservado históricamente sobre el uniforme escolar.

En tercer lugar, la posición de madres y padres de familia, directivas y docentes que argumentan razones como la identidad, la igualdad o la economía para la continuidad de su uso, en contraposición a la idea de la mayoría de los estudiantes participantes en este estudio, quienes manifiestan que, al portarlo, genera incomodidad y lo ven como instrumento de control que tiende a desfavorecer las libertades constitucionales por ellos conocidas.

Dado que, como se ha dicho, al interior de la institución no se ha promovido un debate en torno a las tensiones existentes sobre el uso del uniforme escolar, ni se han explorado posibles alternativas frente a esta problemática, se justificó la pertinencia de esta investigación. Inicialmente, hay que tener claro, que se buscaba indagar sobre qué representaciones sociales sobre el uso del uniforme escolar, coexisten en la comunidad educativa. Luego saber si estas representaciones inciden o no, en los procesos educativos, entendidos estos, como el conjunto de prácticas pedagógicas encaminadas a la formación del individuo, partiendo del ser y del saber, enfocadas no solo en los contenidos académicos, sino también como lo expresa Perrenoud (2005), extendidas a la aplicación de valores, actitudes y relaciones sociales que hacen posible el trabajo intelectual.

La comprensión de las representaciones sociales definidas desde Moscovici (1979), como elementos casi tangibles, que circulan, se cruzan y se cristalizan a través de una palabra, un gesto, un encuentro, y en este caso, aquellos elementos que emergen respecto al uso del uniforme escolar en la comunidad, de la institución educativa Liceo Antioqueño, se articulan a partir de tres objetivos específicos.

El primer objetivo está enfocado en analizar la información existente en los documentos institucionales frente a las políticas relacionadas con el uso del uniforme establecidas en el manual de convivencia. A partir de su revisión, se evidencia que el uniforme escolar es uno de los principales símbolos institucionales, junto con la bandera, el escudo y el lema, “*Virtuosos y honestos por siempre*” (Licant, 2023), estos últimos, se encuentran adheridos a la camiseta del uniforme de diario masculino y a la camiseta de educación física. Esta concepción busca promover en los estudiantes el sentido de pertenencia, los valores y principios institucionales, además, según el manual, aporta pautas de presentación personal que preservan a los alumnos de discriminación por razones de apariencia.

A partir de esta visión, la institución establece normas como el correcto porte del uniforme sin alteraciones, y la correcta relación con otros accesorios, por ejemplo, el porte de zapatos clásicos¹⁰ o el manejo discreto del cabello y del maquillaje, que deben llevar las estudiantes, buscando mantener la imagen institucional.

¹⁰ Entiéndase el zapato clásico, como el tipo de calzado atemporal generalmente de cuero, que se adapta a situaciones formales, diseño sobrio y colores neutros como el negro o blanco para el caso del uniforme de Educación física.

En este punto, es importante resaltar que dentro de la indumentaria escolar se exige a las estudiantes mujeres, el uso del jomber con características especiales y un cumplimiento riguroso del mismo, mientras que, a los estudiantes hombres en la práctica hay una mayor libertad, se les permite usar la camiseta por fuera o el cabello largo si se lleva ordenado. Teniendo claro estos códigos sobre el porte del uniforme, se corrobora que estos refuerzan el binarismo de género, reforzando ideas de control sobre sus cuerpos.

En este sentido, Melanie Jalowski (2021), planteándose la pregunta por los códigos estéticos exigidos a las mujeres, distintos a los de los hombres, concluye que el uso del uniforme diferenciado por género deriva en consecuencias en el desarrollo personal de los estudiantes, por lo que propone que, en la escuela como institución transmisora de valores sociales, debería adaptarse a los nuevos mandatos de la sociedad. Siendo entonces muy claro que es un asunto generalizado, donde la brecha entre géneros sigue siendo un problema evidente a pesar de las libertades constitucionales concedidas.

Seguidamente, se analizaron 20 registros consignados en los observadores de los estudiantes, realizados por docentes y/o directivos, sobre situaciones relacionadas con la forma de portar el uniforme escolar y los respectivos descargos que estos realizan. Los datos obtenidos se agrupan en similitudes, dando lugar a cuatro categorías recurrentes: Horario que no corresponde, uniforme incompleto, manejo del jomber, no traer excusa. En el primer caso, se observa en 7 de los registros una práctica constante de asistir a clases con el uniforme de educación física por

fuera del horario correspondiente¹¹. Respecto al uniforme incompleto, en otros 7 registros revisados, es común la combinación de prendas distintas a las del uniforme, usualmente ocultas bajo la chaqueta institucional, o el uso de accesorios como gorras u otros adornos. En el caso del jomber, se destaca el señalamiento por su uso indebido, especialmente cuando las estudiantes lo llevan con el ruedo por encima de la rodilla. Finalmente, aunque la presentación de una excusa puede justificar las faltas relacionadas con el uso del uniforme, en 3 de los 20 casos revisados los estudiantes no la entregan.

Esta omisión y las transgresiones al porte adecuado del uniforme estipulado en el manual de convivencia, pueden interpretarse como expresiones de resistencia e irreverencia. A esto, Moscovici (2001), plantea que las normas sociales no solo se acatan, sino que también se reinterpretan y resignifican según los marcos simbólicos de los grupos. Por ello, en lugar de recurrir exclusivamente a la sanción, cobra relevancia por parte de docentes y directivos la estrategia de la persuasión que favorezca el reconocimiento del sentido de las normas.

Así, la representación social del uniforme como elemento de disciplina que aboga por el respeto hacia la identidad institucional y el sentido de pertenencia, los estudiantes lo reconfiguran en función de sus circunstancias personales y cotidianas. Por ejemplo, el uso de prendas no permitidas, como portar un top debajo de la chaqueta, o la justificación de la falta del uniforme por un accidente (café derramado), muestra cómo los estudiantes son conscientes de la norma,

¹¹ El uniforme de educación física está destinado para las clases de educación física, por lo general es una sola vez a la semana, el resto de los días y para las otras materias, los estudiantes deben asistir con el uniforme de diario.

pero deciden ajustarla a sus necesidades o preferencias, en la que el uniforme no solo se vive como una imposición, sino también como un objeto negociado en el día a día, como una estrategia para mantener un cierto grado de autonomía sobre su cuerpo y expresión personal.

El segundo objetivo específico, se orienta a identificar las percepciones y argumentos de los directivos, docentes, estudiantes, madres y padres de familia sobre el uso del uniforme escolar. Con los datos obtenidos, se precisaron cuatro categorías de análisis: La aplicación de la norma, el estilo del uniforme escolar, las razones para su uso y el uniforme más apropiado para la jornada escolar.

En relación con *la aplicación de la norma en la institución*, esta no representa para la comunidad educativa en general un dispositivo que genere mayores contratiempos. En las respuestas de 13 docentes, (53.5% de 23 encuestados), 32 madres y/o padres de familia (53.3% de 60 encuestados) y 16 estudiantes (32% de 50 encuestados), argumentan que la regulación sobre el uniforme debe ser necesaria. Lo que indica que para el grueso de la comunidad en general representada en los participantes, la regulación de las normas se requiere especialmente para el fortalecimiento de la convivencia escolar, donde se deben sentar las bases de unas reglas y normas que faciliten el bien común al cual todo miembro del grupo debe adherirse (García Correa, 2005, pp, 163).

En oposición a lo anterior, para 30 estudiantes (el 50% de los encuestados) la respuesta oscila en que la regulación del uniforme es innecesaria o injusta, tal como se puede apreciar en el análisis de los observadores, este hecho se enfoca en evadir o desafiar las normas institucionales.

- "La Estudiante es reincidente en portar el uniforme de diario demasiado alto, pese a los llamados de atención" (Coordinadora, Jornada de la tarde).

- "No llevar el uniforme como es y ya me lo han dicho varias veces" (Estudiante, Grado 10°).

Una explicación sobre estas actitudes en la institución, se da en palabras de Tenti Fanfani (2000), quien dice que los adolescentes y jóvenes son portadores de una cultura social hecha de conocimientos, valores, actitudes, predisposiciones que no coinciden necesariamente con la cultura escolar y en especial con el currículo o programa que la institución se propone desarrollar, y es quizá por esa incongruencia que se tiende a la tensión entre los adolescentes y la integración a las normas escolares.

Frente al *estilo del uniforme escolar*, se identifica un punto de tensión entre los distintos actores de la comunidad educativa. De un lado, se detecta un consenso parcial entre 13 docentes y/o directivos (el 56%) y 52 madres y/o padres de familia (el 87%), quienes consideran que el uniforme actual es el adecuado para la institución. Esta idea se percibe como la representación de una tradición cultural que ha perdurado en el tiempo y cuyo cambio sería, para muchos, inconcebible. Así, el uniforme adquiere un valor simbólico que va más allá de lo funcional, en

palabras de Aldana Bautista (2024), puede adquirir el estatus de una tradición que se ha sedimentado en el tiempo, una forma de ser y de aparecer de los cuerpos escolarizados que se ha institucionalizado.

Del otro lado, se identifica una postura crítica, principalmente expresada por los y las estudiantes, donde emerge la subcategoría de "incómodo". Según sus apreciaciones, el jomber, resulta caluroso y limita la libertad del movimiento del cuerpo. De manera similar, algunos estudiantes también manifiestan incomodidad especialmente con el pantalón del uniforme de diario masculino. En línea con lo anterior María Camila Murillo Ortiz (2018), en su estudio sobre el uniforme y la corporeidad, plantea que el cuerpo es un determinante en los modos de ser y de hacer y con relación al uniforme, es una representación construida, en el que la idea central es la apropiación de la conducta durante la jornada escolar. Esto se concibe como un reto para las escuelas sobre todo por los cuestionamientos que pueden generarse dentro de la comunidad educativa, en donde conviven diferentes perspectivas, algunas modernas y otras tradicionales. (Vásquez y Coss, 2022).

En cuanto a *las razones para su uso*, tomando las respuestas de 12 docentes (52%), 24 estudiantes (48%) y 32 madres y/o padres (53.3%), se puede concluir que la identidad institucional es una representación que permite argumentar su importancia y continuidad en el porte del mismo. En cada una de las prendas son evidentes los símbolos institucionales y los

llamados “valores liceístas”¹². Esta percepción coincide con lo planteado por Gutiérrez et al (2022), quienes sostienen que el nivel de identificación de los alumnos con la institución educativa se determina por los valores y la excelencia, en la que ellos se sienten parte de una élite académica. En este sentido, la identidad institucional no solo representa socialmente sentido de pertenencia, sino que también genera un valor agregado que posiciona a la institución y le otorga reconocimiento en la sociedad.

Otras subcategorías relevantes que respaldan la utilización del uniforme escolar, son la economía y la igualdad. La primera representa un alivio financiero para los hogares por el hecho de no estar escogiendo ropa distinta diariamente y más, si los estudiantes buscan asistir a clases con sus mejores prendas, especialmente por un asunto de competencia. Es aquí, donde cobra importancia la subcategoría de la igualdad, pues si bien con el uso del uniforme se contribuye a minimizar situaciones de discriminación asociadas a diferencias socioeconómicas, tema preocupante entre los docentes que deben intervenir cuando resultan estos casos, y, en algunas ocasiones activar las rutas de atención a las personas afectadas e igualmente atender a quienes causan las afectaciones.

Al no usar el uniforme, se haría necesario una estrategia de formación como lo propone Muntaner (2000), ofrecer a todos los estudiantes, la oportunidad de aprender con y de sus

¹² Desde la filosofía institucional se apropian para lo que consideran brindar una educación integral, valores como el respeto hacia los derechos y deberes de la institución, la honestidad que aboga por un comportamiento transparente entre los semejantes, la solidaridad, el compromiso, la participación, la calidad en la integridad del ser, la espiritualidad, la tolerancia, la responsabilidad, el talento de sus integrantes, la ética, la afectividad y la creatividad.

compañeros y amigos, puesto que todos tienen algo para mostrar, enseñar, participar, todos tienen también derecho a la autoconfianza, a la motivación y a expectativas positivas para promover en lugar del fracaso educativo el éxito. Un ideal que requiere de un arduo trabajo y al pensarlo desde las realidades socioeconómicas se puede regresar a la posibilidad de unificar las prendas escolares.

En relación con *el uniforme más apropiado para la jornada escolar*, se evidenció una marcada inclinación de la comunidad educativa hacia la implementación del uniforme de educación física. Los datos recolectados revelan que el 62 % de los estudiantes (31 de 50), el 73.9 % del personal docente y directivo (17 de 23) y el 43.3 % de las madres y/o padres de familia (26 de 60) manifiestan su inclinación por esta opción. Dicha tendencia se justifica en el reconocimiento de las ventajas funcionales que ofrece en términos de comodidad, versatilidad y equidad de género.

- *“La mayoría de estudiantes nos sentimos más cómodos con el uniforme de física, tanto mujeres como hombres”* (Estudiante, Grado 8°).

Estas percepciones, se pusieron en manifiesto en el ejercicio de observación participante, donde un aproximado de 490 personas asistieron a la institución con la libre decisión de usar uniforme o ropa informal. En este ejercicio se pudo comprobar con lo observado en el comportamiento de los estudiantes, que optan por usarlo en todas las oportunidades posibles, como cambios de horario, eventos institucionales o festividades. Igualmente, es de destacar la

opinión de algunos docentes, madres y/o padres de familia quienes ven con buenos ojos esta iniciativa, valorando sus beneficios prácticos.

-Considero importante que todos permanezcan con uniforme por lo menos el de educación física, debido a la comodidad e igualdad. (Madre, Grado 10°).

-...me parece que el uniforme de educación física es un uniforme neutro que hace que todos los estudiantes se sientan cómodos, aparte de eso sin morbo alguno, es injusto que les llamen la atención por el hecho de no portar el de diario. (Madre, Grado 8°).

Esta discusión se complementa con el estudio de caso desarrollado por Cindy Vanessa Llanos Betancourt (2021), quien analiza la relación entre las representaciones sociales sobre los uniformes escolares y la identidad de género, tal como son concebidas por docentes y directivos de una institución educativa rural en Cali. Los hallazgos del estudio revelan que dichas representaciones sociales se fundamentan principalmente en criterios de comodidad y practicidad, así como en construcciones tradicionales de la identidad de género.

El estudio mencionado, concluyó impactando la modificación al manual de convivencia escolar, en el cual se eliminó el uso obligatorio de la falda, estableciendo el pantalón como prenda uniforme para todos los estudiantes. Sin embargo, a pesar de esta transformación normativa, los cuestionamientos y tensiones en torno a la diferencia de género continuaron presentes en el ámbito escolar.

Esto sugiere que el código de vestimenta, por sí solo, no constituye un factor determinante en los procesos educativos, entonces, el uniforme de educación física podría constituirse en un elemento propicio para institucionalizar prácticas más inclusivas, el cual sigue teniendo una connotación vinculada a las representaciones identitarias. El estudio mencionado, termina recomendando se profundice en este tema incluyendo no solo la visión de los maestros si no también, la de los estudiantes, tal como se ha concebido en esta investigación, que ha ampliado su población a toda la comunidad en general.

Todos estos hallazgos permitieron evidenciar que las representaciones sociales asociadas al uniforme escolar como la identidad institucional, el sentido de pertenencia, la igualdad, la economía, no solo reflejan dimensiones normativas o simbólicas, sino también prácticas corporales, tal como lo plantea Moscovici (1981), quien señala que las representaciones sociales constituyen formas de conocimiento socialmente construidas que orientan las conductas y percepciones cotidianas de los sujetos.

Finalmente, el tercer objetivo de la presente investigación, se enfoca en reconocer cómo las representaciones sociales identificadas, inciden en los procesos educativos de la institución. Para ello, se tiene en cuenta el análisis realizado anteriormente, anudando argumentos relevantes encontrados en las respuestas de algunos directivos y docentes en la encuesta. Aquí se aborda como categoría de análisis, *la incidencia del uniforme en los procesos educativos*.

Las recurrencias de las respuestas obtenidas se debaten en dos posturas. La primera postura considera que el uniforme no es un elemento que determine los procesos educativos pues no se desvirtúan con el porte o no de este, por el contrario, estas manifestaciones de los docentes frente al uso del uniforme escolar confirman la tensión entre lo estipulado en el manual de convivencia y la reflexión sobre su impacto en la subjetividad de los estudiantes.

Así lo manifiestan docentes que ofrecen clases en los grados 7° y 8°, quienes consideran que el uso del uniforme escolar más que formar, "aconducta", restringiendo el libre desarrollo de la personalidad.

- "...el uso del uniforme no va en formación de un individuo, al contrario, lo que pretende es aconductarlo, lo que no permite el libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes"
(Docente, grado 8°).

- "El uniforme hace parte de una formación tradicional en la que se limita la posibilidad de ser diferentes y por ejemplo vestarnos de acuerdo con nuestros gustos y necesidades".
(Docente, grado 7°).

- "...El uniforme uniformiza y condiciona, debe ser una herramienta de igualdad no de imposición y control". (Docente, Grado 7°).

Estas opiniones revelan una aparente contradicción, ya que, pese a su desacuerdo con la norma, los docentes están obligados a hacerla cumplir como parte de su rol profesional. Esta paradoja se hace visible cuando, desde su acción pedagógica, deben reproducir prácticas normativas que, a su vez, cuestionan. Como lo plantea Dussel (2007), los uniformes escolares

pueden entenderse como parte de las *tecnologías del cuerpo*, las cuales configuran a los sujetos en sus relaciones consigo mismos, con los otros y con las instituciones.

En este contexto, la labor docente se sitúa en una tensión permanente entre la normatividad institucional y la agencia pedagógica. Aldana Bautista (2016) propone entender las prácticas escolares no únicamente como procedimientos prescritos, sino como *apuestas ético-políticas* que orientan el quehacer educativo. Bajo esta luz, la obediencia a la norma puede convivir con pequeñas formas de transgresión o negociación pedagógica, donde, en la intimidad del aula, se permite cierta libertad antes de retomar el régimen disciplinario impuesto por la institución. Este delicado desacato, no representa una desobediencia abierta, sino más bien una forma sutil de ejercer la autonomía docente y preservar espacios de subjetivación para los estudiantes.

Otra voz de los maestros frente a los procesos educativos expresa que: *-la esencia del proceso educativo reside en el desarrollo de competencias, habilidades, conocimientos y valores de los estudiantes, no impacta en la comprensión de conceptos, el rendimiento académico ni en la calidad de los aprendizajes.* (Docente, grado 10°).

Esta razón, también se vio reflejada en las observaciones de campo realizadas durante el desarrollo del estudio. En particular, durante una de las jornadas de observación que coincidió con la aplicación de una prueba evaluativa institucional que demandaba una actitud seria, concentrada y comprometida por parte de los estudiantes y el hecho de usar ropa casual o

informal frente a dicha evaluación, no interfirió en el cumplimiento de los parámetros que se exigen para dicha actividad.

La segunda postura se evidencia en las respuestas de docentes y directivas que consideran el uso del uniforme como un elemento necesario pues enseña a los estudiantes hábitos de presentación personal, sentido de pertenencia y manejo de la conducta.

-El proceso de formación está consolidado en el PEI y habla de símbolos, identidad, no discriminación por asuntos de vestimenta, que a su vez evita conflictos entre tribus urbanas por porte de prendas y accesorios. La presentación personal es un asunto de formación.

(Coordinadora, jornada de la tarde).

-Puede incidir desde el componente comportamental en cuanto al cumplimiento de normas y el desarrollo de identidad con la institución, ya que su mal porte puede verse como desorganización en la dinámica escolar. Incide en el componente académico, porque de una u otra manera, la comodidad que pueda tener el estudiante influye en su concentración, atención y ánimo de trabajo. (Docente, grado 7°).

Esta visión enmarca una perspectiva que asocia la indumentaria escolar con el orden, la disciplina y la proyección de una identidad institucional. Brunsma y Rockquemore, (1998), citados por Dussel (2001), en su texto, *los uniformes como políticas del cuerpo*, argumentan esta

idea expresando que “...los uniformes tienen algún impacto sobre la autoridad de la escuela en la comunidad, ofreciendo un símbolo de compromiso con las metas de la escuela” (pp,148).

Desde este punto de vista se puede señalar, que el uniforme no solo representa un símbolo institucional, sino que fortalece la transmisión de valores, el sentido de pertenencia y desarrolla la conciencia del rol que el estudiante desempeña dentro de la comunidad educativa.

A pesar de esto, frente al uso obligatorio del uniforme, se plantea que puede estar más relacionada con el orden institucional que con el proceso educativo. Uno de los principales argumentos es que la manera de vestir no define a los individuos, y por lo tanto no forma al sujeto, sino que tiende a la construcción de una identidad homogenizante, junto con promesas de igualdad e inclusión subordinada, así como a la producción de cuerpos obedientes y pudorosos con claras pautas de género y un imaginario colectivo igualitarista (Dussel, 2007).

Un punto de encuentro entre ambas posturas es considerar que el uniforme por sí solo no determina los aprendizajes ni la calidad educativa. No obstante, puede contribuir a fortalecer aspectos como la presentación personal, el sentido de pertenencia y el respeto por las normas de la institución. El uniforme puede tener un lugar en la escuela, desde una implementación que permita reconocer la diversidad cultural y social promoviendo el equilibrio entre la identidad institucional y el sentido de la individualidad, donde se preste mayor atención a la construcción de la personalidad de los estudiantes, valorando su visión del mundo y la forma en la que se conciben socialmente (Vásquez y Coss, 2022).

Intentando recoger elementos de cierre en esta discusión planteada, es posible afirmar que los objetivos propuestos en esta investigación logran identificar representaciones sociales que se tienen sobre el uniforme escolar, como distintivos la identidad institucional, igualdad o economía en contraste con el sentido de incomodidad que representa su estilo binario por parte de los estudiantes, representaciones coexistentes al interior de la comunidad educativa de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

A partir de los resultados, se identifican como es visto en este análisis, dos posturas principales respecto a la incidencia de las representaciones sobre el uniforme escolar en los procesos educativos. Por un lado, se encuentra la percepción de una parte de la comunidad educativa que considera que el uniforme no constituye una interferencia significativa en el ámbito académico. Por otro, se identifican posiciones que le atribuyen al uniforme un valor simbólico, al vincularlo con la identidad institucional y con la transmisión de valores como el sentido de pertenencia, el respeto y el orden.

Esta dualidad de interpretaciones deja abierta la discusión sobre el papel que cumple el uniforme escolar en la actualidad, si su vigencia responde principalmente a razones de tradición y simbolismo institucional, o si su legitimidad persiste por factores socioculturales incluso en un contexto marcado por la globalización, el auge de las tecnologías y la emergencia de nuevas identidades subjetivas. Estos cambios inciden en las formas de percibir el mundo y el entorno social, especialmente entre la población escolar, lo que plantea la necesidad de seguir reflexionando sobre el sentido y la función del uniforme en el contexto educativo contemporáneo.

8. Conclusiones

El recorrido de este estudio de caso, sobre las representaciones sociales coexistentes en la comunidad educativa del Liceo Antioqueño frente al uso del uniforme escolar, resultó ser un proceso significativo, tanto para los miembros de la comunidad como para el propio ejercicio investigativo. La aplicación de encuestas permitió recoger una diversidad de opiniones expresadas libremente por estudiantes, docentes, directivos, madres y padres de familia, sobre lo que para ellos ha sido la indumentaria escolar y como sugieren un deber ser para este, lo que enriqueció la ejecución de los objetivos planteados.

Asimismo, el ejercicio de observación, asumido desde el rol de docente-investigador, se constituyó en una herramienta clave que no solo aportó elementos valiosos para el análisis, sino que también generó gran interés y expectativas, especialmente entre los estudiantes. Con los datos recolectados se analizaron los resultados y al final se llegó a las siguientes conclusiones:

Para la institución educativa Liceo Antioqueño, el uniforme escolar representa un elemento fundamental en la construcción de su identidad, actúa como un símbolo que incorpora los emblemas y valores propios de la institución, permitiendo que quienes lo portan se identifiquen como miembros de una comunidad educativa con sentido de pertenencia. Usarlo trasciende lo académico, en la medida en que otorga distinción frente a otras instituciones educativas y facilita el reconocimiento por parte de la comunidad en general.

El uniforme también les representa una tradición, pues su diseño y uso responden a una práctica históricamente arraigada desde el contexto educativo colombiano. A lo largo del tiempo, esta indumentaria ha sido incorporada sin mayores cuestionamientos respecto a su forma, función o pertinencia, consolidándose como un elemento aparentemente incuestionable dentro del sistema escolar, el uso y porte son dados en aras de mostrar honor, orgullo e identidad institucional (Aldana, 2017). En este orden de ideas, no se ha concebido la posibilidad de prescindir de su uso, más sí, de considerar posibilidades de resignificación.

Otro aspecto relevante entre la comunidad educativa de la institución, es la representación de la igualdad, porque usar el uniforme escolar contribuye a minimizar o evitar entre los estudiantes, comparaciones o competencias relacionadas con la moda o el estatus económico, preservándolos de posibles situaciones de discriminación o exclusión social. Esto se interpreta como una estrategia de equidad que busca neutralizar las desigualdades a través de la apariencia externa, aunque no necesariamente modifique las condiciones sociales de fondo.

Desde una perspectiva económica, según lo hallado, el uniforme escolar representa en la comunidad educativa una estrategia de alivio financiero para los hogares, contribuyendo a la reducción de los gastos asociados al vestido. Igualmente consideran que disminuye el desgaste de la ropa por uso diario, lo que, en consecuencia, reduce la presión sobre el presupuesto familiar destinado a la canasta básica. De este modo, el uniforme se convierte en una medida que favorece la economía doméstica, especialmente en contextos donde los recursos son limitados y

la adquisición frecuente de ropa representa una carga significativa en la distribución de los mismos.

El proceso de investigación también ratifica en la institución, la tensión planteada entre las representaciones sociales, y el malestar percibido en las y los estudiantes, en relación con aspectos de comodidad. Las estudiantes mujeres señalan que el jomber, debido a su material y estructura, resulta caluroso, limita la libertad de movimiento y exige posturas corporales que, a lo largo de la jornada, provocan incomodidad física. Y los estudiantes hombres señalan que, el uniforme de diario masculino, aunque ofrece mayor flexibilidad, también es percibido como caluroso y progresivamente incómodo conforme avanza el día.

Otro punto de tensión con respecto a las representaciones sociales identificadas, revela tanto para los estudiantes como para algunos docentes y directivos, que el uniforme escolar se percibe como un instrumento de control que limita el libre desarrollo de la personalidad. Esta percepción genera dinámicas de resistencia en los estudiantes ante las disposiciones sobre el uso del uniforme y no logra un consenso, frente a las normas que se consideran necesarias para la convivencia escolar. Normas que, para este asunto, algunos miembros de la comunidad educativa las ven como innecesarias. En consecuencia, en la práctica cotidiana se recurre a estrategias de persuasión para evitar contravenir lo estipulado en el manual de convivencia, sin cuestionar abiertamente su legitimidad.

En contraste a estas tensiones, se haya que el uniforme de educación física no genera mayores manifestaciones de inconformidad por una gran parte de la comunidad educativa. Este es percibido como una prenda práctica y confortable, que respeta la individualidad y no impone distinciones relacionadas con las condiciones socioeconómicas o de otra índole social, lo cual contribuye a un ambiente escolar más inclusivo.

Resulta interesante con esta idea, la percepción de algunos docentes que le ven al uniforme de educación física, ventajas pedagógicas, ya que para ellos y ellas su versatilidad y confort, favorece un clima más propicio para el aprendizaje y el desarrollo de las actividades académicas. Según sus opiniones, al sentirse más libres, los estudiantes generan un entorno más favorable para los procesos educativos. En pro de equilibrar las tensiones derivadas del uso del uniforme escolar, este, se percibe como una alternativa que recoge las representaciones sociales institucionales al tiempo que incorpora las demandas estudiantiles de comodidad y expresión subjetiva en la institución.

Ahora bien, para comprobar si las representaciones sociales asociadas al uso del uniforme inciden en los procesos educativos de la institución, es necesario discernir varios aspectos. En primer lugar, desde lo académico, no se evidencia una relación directa entre el uniforme y los contenidos curriculares transmitidos en las distintas áreas o asignaturas. Es decir, el uniforme no constituye en sí mismo un recurso pedagógico indispensable para el desarrollo de los contenidos escolares.

“El uniforme [...] no impacta en la comprensión de conceptos, el rendimiento académico ni en la calidad de los aprendizajes”. (Docente, Grado 10°)

En segundo lugar, la posibilidad de que el uniforme contribuya a generar un ambiente propicio para el desarrollo de las clases, se evidencia a partir de los resultados obtenidos en el ejercicio de observación participante, en el cual los estudiantes asistieron a sus clases vistiendo ropa casual o informal, y, de los testimonios encontrados en la encuesta aplicada a los docentes y directivas, se puede concluir que el uniforme no constituye un dispositivo determinante para establecer las condiciones adecuadas en el aula. Por el contrario, estas condiciones según las respuestas obedecen a estrategias pedagógicas, a la claridad en la comunicación y a la capacidad del docente para construir autoridad, lo que facilita que las y los estudiantes asuman las normas, siempre que las comprendan y exista disposición para ponerlas en práctica.

Y, en tercer lugar, en lo que respecta a la formación en valores institucionales como el respeto por la identidad institucional, el sentido de pertenencia, el orden o el decoro, es posible decir que su incidencia en los procesos educativos es notable. Portar un uniforme y, además, cumplir las condiciones que establecen para el mismo, según las opiniones de una parte de la comunidad educativa, conlleva adquirir hábitos de buen comportamiento en sociedad, sentirse parte de una institución reconocida, hablar bien de ella y dar ejemplo de valores éticos impartidos en la institución.

En síntesis, el desarrollo de esta investigación permitió comprender las razones por las cuales la institución educativa Liceo Antioqueño favorece la continuidad del uso del uniforme escolar, entendido como una práctica históricamente naturalizada en la comunidad educativa. Esta continuidad se sustenta por condiciones simbólicas, sociales, culturales y políticas que legitiman su uso en la escuela. No obstante, el análisis evidenció como se ha reiterado, tensiones internas derivadas de posturas diversas, las cuales emergen en el marco de nuevas dinámicas socioculturales propiciadas por el entorno tecnológico contemporáneo, en contraste con las ideas tradicionales que aún persisten.

Estas tensiones invitan a una reflexión crítica sobre la manera en que las prácticas institucionales, como el uso del uniforme escolar, sean interpretadas, asumidas o cuestionadas por los diferentes actores educativos. En este sentido, la investigación se constituye en un ejercicio abierto e inacabado, cuyos hallazgos permiten abrir nuevas rutas de indagación sobre las condiciones del entorno escolar, prestando especial atención a la población atendida en el servicio educativo, niños, niñas y jóvenes. Comprender sus condiciones de subjetividad y las necesidades que de ellas se desprenden, resulta fundamental para avanzar hacia una construcción social más dialógica, consciente de sus complejidades y comprometida con escenarios educativos más inclusivos y significativos.

9. Recomendaciones.

Partiendo de las tensiones identificadas en el planteamiento del problema y que después se ratifican en los hallazgos de la investigación, donde se reconoció la ausencia de espacios de discusión interna que permitan reflexionar sobre las representaciones sociales en cuanto al uso del uniforme escolar y su posible incidencia en los procesos educativos, es muy pertinente emprender dichas acciones para que den continuidad a los hallazgos de la investigación, proponiendo abrir el diálogo a otras posturas que posibiliten la construcción de nuevas interpretaciones y respuestas más integrales frente a la situación planteada, como lo dice Aldana Bautista (2016), buscar hacer visibles, las estrategias político-discursivas, y el juego de tensiones y luchas con las que se aprehendieron pautas de género, regularon comportamientos, generaron una identidad con la institución educativa.

De este modo, se podrán generar propuestas orientadas a transformar las prácticas normativas vigentes y propiciar cambios significativos que respondan tanto a las demandas de los estudiantes como a los principios formativos de la institución. Por tanto, resulta pertinente repensar el uniforme como un componente integral de la institución, reconociendo los valores que históricamente se le han atribuido, pero también considerando las necesidades actuales del estudiantado. En este contexto, es pertinente igualmente reflexionar sobre su diseño, con el fin de incorporar elementos que respondan a la individualidad y subjetividad de los y las estudiantes.

Esto cobra especial relevancia ante la falta de actualización en los diseños, que no han evolucionado a la par con los cambios generacionales y sociales. Aunque introducir modificaciones representa un reto frente a la dinámica cambiante de la moda y las expectativas juveniles, la implementación de ajustes menores, como la escogencia de un solo conjunto de uniformes, podría aumentar la comodidad y versatilidad, así como evitar la percepción de estar usando prendas anticuadas que no van en consonancia con los conceptos de equidad.

Sería igualmente valioso replicar este trabajo en otras instituciones, tanto públicas como privadas, urbanas y rurales, para comparar cómo influyen factores socioculturales y económicos en las representaciones sociales sobre el uniforme escolar, ello con el propósito de dar sentido al estudio de caso instrumental que se considera desde Stake (1998), como una cuestión que se debe investigar, una situación paradójica, una necesidad de comprensión general.

Como recomendación final es valioso sugerir una revisión contextual del uniforme escolar desde las condiciones sociales y culturales del entorno, proponiendo un diseño más inclusivo, funcional y consecuente con las realidades contemporáneas, pero, en línea con las condiciones de posibilidad que permitan mantener el carácter simbólico e identitario propio de los parámetros establecidos en los P.E.I de las instituciones educativas.

10. Referencias

- Aravena Marcela, Kimelman Eduardo, otros, (2006). Investigación Educativa I. Universidad Arcis, Chile.
- Aldana Bautista. (2016). *Notas para una genealogía de códigos de vestir y tecnologías estetizantes en la escuela colombiana*. Pedagogía y saberes, N° 44 Universidad Pedagógica nacional, pp, 35-46.
- Aldana Bautista. (2017). *Cuerpos vestidos, apariencias aseadas y lujo maldecido: Hacia una estética corporal en la escuela colombiana*. Praxis & Saber, vol. 8. (N° 18), pp, 35 a 55.
- Baeza Candia, Cristian (2020). *La dimensión ética de la investigación educativa*. Revista Etika N° 1. Universidad de Chile. pp, 67.
- Baeza Correa, Jorge (2008). *El dialogo cultural de la escuela y en la escuela*. Estudios pedagógicos 34, N° 2, Santiago de Chile.
- Bourdieu, Pierre. (1991). *El sentido práctico*. Editorial Taurus. Madrid. p,85
- Castillo, Elizabeth (2000). *Diversidad cultural en la escuela Urbana: Pensar en la etnoeducación en Bogotá; Popayán: Revista territorios* p,120.
- Constitución Política de Colombia (Const). Art. 13 y 16. 7 de julio de 1991. (Colombia).
- Denzin, Norman., Lincoln, Yvonna. (2013). *Manual de Investigación Cualitativa. Volumen III*. (Verónica Weinstabl y Servanda de Hagen. Trad.). Editorial Gedisa. Barcelona
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores

-
- Galeano, M. E. (2015). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: La Carreta. Presentación. El enfoque cualitativo, un espacio de múltiples estrategias de investigación.
- García-Bravo, William (2022). *Diversidad cultural, multiculturalismo y educación pública en Colombia*. Universidad del Cauca, Popayán: Ediciones Samava.
- García C, F. C. (2005). *La convivencia escolar en las aulas*. Revista de psicología INFAD, vol. 2, núm. 1, pp. 163-183, Badajoz, España.
- García, William; Hamalian, Arpi; Martín, Miguel. (2022). *Diversidad Cultural, multiculturalismo y educación pública en Colombia*. Ediciones E.U. Popayán.
- Gilly Michel (1996). *Las representaciones sociales en el campo educativo*, conocimiento del lenguaje, como proyecto humano social y pedagógico. En: *Revista U distrital, Universidad Francisco José de Caldas*. Bogotá.
- Gutiérrez Tapia, M. F. B. y Domínguez Espinoza, A. (2022). *La relevancia de la identidad institucional en el rendimiento académico*, Revista electrónica Científica de Investigación educativa, vol 6.
- Hernández, Sampieri (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. México.
- Hirmas, Carolina. (2005). *Educación en la diversidad cultural: aprendizajes desde la experiencia innovadora en América Latina*. Revista latinoamericana de educación inclusiva. 13 (2).
Obtenido de: <https://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num2/art6.pdf>
- Institución Educativa Liceo Antioqueño. (2023). *Manual de convivencia*. www.Licant.edu.co.
- Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la adolescencia. Art. 1. noviembre 8 de 2006.
- Ley 115 de 1994. Ley de educación. Art. 1. febrero 8 de 1994.

Materán, Angie (2008). *Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa*, Geo enseñanza, Universidad de los Andes, vol. 13, núm. 2, julio-diciembre, pp. 243-248. San Cristóbal, Venezuela.

Martínez C, María Patricia y Trujillo G, Liza Catalina. *La transformación del uniforme escolar femenino desde el diseño de modas, Risaralda 1926-1970*. Fundación Universitaria del área Andina, AREANDINA.

Martínez, M. (2005). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Editorial Trillas. México.

Ministerio de educación Nacional, (2010). Directiva Ministerial N° 7, sobre el uniforme escolar.

Packer, Martin. (2013). *La ciencia de la investigación cualitativa* (Traducción de Alonso y Claudia Parada.) Ediciones Uniandes. Bogotá.

Perrenoud, Phillippe. (2005). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Educación Siglo XXI, pp, 140.

Puche, Kelina; Villa, O. V. (2018). *Evolución de las clases sociales en Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Obtenido de: <https://www.fundesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2020/01/Estudio-de-la-evolución-de-las-clases-sociales-en-Colombia.pdf>

Rodríguez, Raumar (2014). Apuntes sobre la cuestión del cuerpo, la crítica y la educación contemporánea. *Revista Programa De Pos-Graduacao Mestrado*. Universidade Do Sul De Santa Catarina.

Salgado Escobar. (2011). Culturas Juveniles y cultura escolar en secundaria: Entre uniformes, micro penalidad y resistencia. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, ponencia. www.comie.org.mx

Sánchez Barrera, Esther Lucía (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos, *Reflexión Política*, vol. 19., pp 116.

Sanjuán Núñez, L. (2019). *La observación participante*. Universidad abierta de Catalunya.
www.studocu.com

Segura Montenegro, Carlos (2013). *La función simbólica en la cultura y la educación, una propuesta desde la psicología de orientación Psicoanalítica*, Universidad de san Buenaventura, Santiago de Cali.

Silva Becerra, Florentino; Ramírez, J. A. (2021). *Pautas normativas que definen el contexto escolar y su relación social con la acción pedagógica*. Procesos Educativos, desafíos y transformaciones. Universidad de Guadalajara, México.

Simons, Hellen (2011). *El estudio de Caso, Teoría y Práctica*. Madrid, ediciones Morata. pp, 260.

Stake, R. (1994). *Investigación con estudios de caso*. Ediciones Morata, Madrid.

Stake, R. (2013). Estudios de caso cualitativos. En: Denzin y Lincoln (2013). *Estrategias de investigación cualitativa. Manual de Investigación Cualitativa*, vol. III. Barcelona: Gedisa. Pp. 154 - 197.

Tenti Fanfani. (2000). *Culturas juveniles y cultura escolar*. Instituto Internacional de planeamiento de la educación, pp. 1-14. Buenos Aires.

Trejo, S. María; Llaven, C. Gabriel; Pérez y Pérez, Hugo (2015). *El enfoque de género en la Educación*. Atenas 4 (32), pp. 49-61. Cuba.

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). Educación y Género, Documento eje. Obtenido de:
https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_genero_20190525.pdf

Vásquez, José; Coos y León, D. (2022) Entre la igualdad y el binarismo. Una aproximación mexicana al uso de uniformes escolares. Ciencia y Sociedad 47 (2) Tecnológico de Santo Domingo. República Dominicana.

Verona, V. Betty; Verona, V. Yaneth () Las Pedagogías Alternativas como herramientas para el aprendizaje significativo y la atención a la diversidad de los niños(as). Trabajo de Grado. Universidad Santo Tomás. Obtenido de: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/53310>

Anexos

Anexo 1 Consentimiento Informado

**Investigación para optar el Título de Maestría en Educación.
Universidad de Antioquia
2025**

Responsable: César Augusto Ramírez Álvarez.
Contacto: 3107141937
E-mail: caugusto.ramirez@udea.edu.co
Asesora: Leidy Johana Molina Cano Magíster (MSc) en Educación

La investigación: *“El uniforme escolar, un acercamiento a sus representaciones sociales en la Institución Educativa Liceo Antioqueño.* Se realiza en el marco del trabajo de grado para obtener el título de Maestría en Educación de la Universidad de Antioquia, por parte del estudiante César Augusto Ramírez Álvarez del área de Ciencias Sociales.

Este proyecto busca comprender en la cotidianidad de la escuela, las representaciones sociales en torno al uso de uniformes escolares en nuestra Institución Liceo Antioqueño. Para el alcance de los objetivos se pretende realizar encuestas, entrevistas, observación y revisión de documentos.

Todas las personas convocadas en este proyecto de investigación, lo harán de manera voluntaria, la cual contempla un carácter reversible, es decir, cualquier participante, en cualquier etapa del proyecto podrá desistir si así lo desea. Las fechas en las cuales se aplicarán los instrumentos de las técnicas antes mencionadas se concertará con la institución educativa y se realizarán dentro de la misma, en jornada de clase. Para no perjudicar el desarrollo de las clases y/o actividades institucionales la encuesta se realizará a través de un formulario de Google. Para el desarrollo de la entrevista a las directivas y la actividad de observación se contará con material proveniente de la misma investigación, en ningún momento se hará uso de recursos del establecimiento educativo.

El desarrollo de la presente investigación no pretende en ningún momento atentar contra la dignidad de ninguno de los participantes. Las actividades realizadas dentro de la misma se enmarcan en postulados éticos de respeto, justicia y beneficencia como base fundamental para generar acciones sin daño. Sin embargo, no es posible prever todas las implicaciones de su participación en la investigación.

Este proyecto no tiene ningún costo económico, tampoco habrá una remuneración económica por el tiempo que usted brinde voluntariamente, pero si, podrá hacer todas las preguntas que le parezcan necesarias y cuando el proyecto

El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

103

culmine será socializado ante la comunidad educativa de la institución. La participación en la investigación no implica ningún beneficio o sanción en el proceso académico.

Si ha leído con atención el anterior documento y desea participar voluntariamente por favor complete los siguientes campos:

Datos del participante voluntario:

Fecha: _____ Nombres: _____ Apellidos: _____

Edad: _____ Número de contacto: _____ correo: _____

Firma del participante voluntario: _____

Firma del responsable o acudiente (Si el participante es menor de edad-): _____

Firma del docente investigador: _____

Anexo 2 Instrumento de recolección documental.

Se realiza una matriz donde se relaciona la información que se requiere frente a los elementos a indagar: Las normas del manual de convivencia aplicadas sobre el incumplimiento de estas, así mismo las consecuencias que acarrea y el protocolo que se sigue. (Posición del maestro) y las razones relatadas en los descargos de los estudiantes, a partir de la aplicación de la norma. (Posición del estudiante). A continuación, se hace una muestra del diario de observación utilizado para la recolección de información, seguidamente algunas imágenes de los observadores:

REVISIÓN DOCUMENTAL I.E LICEO ANTIOQUEÑO					
Nº	Fecha	Tipo de Documento	Referencia	Categoría	Descripción
1	22 de febrero de 2023	Observador del Estudiante	Observador de Isabela Villa Ángel.	Faltas al manual de convivencia	"La Estudiante es residente en portar el uniforme de diario demasiado alto, pese a los llamados de atención"
				Acciones Pedagógicas aplicadas	Llamado de atención Escrita en el observador. Poner plazo de 8 días para mejorar el uniforme.

El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

104

				Postura del estudiante frente a las acciones pedagógicas	"No llevar el uniforme como es y ya me lo han dicho varias veces"
2	22 de febrero de 2023	Observador del Estudiante	Observador de Samantha Taborda Ríos, 10° 5	Faltas al manual de convivencia	"Se recoge el Jomber para que le quede muy alto de la rodilla"
				Acciones Pedagógicas aplicadas	Llamado de atención Escrita en el observador.
				Postura del estudiante frente a las acciones pedagógicas	"No volver a portar mal el uniforme"
3	1 de marzo de 2023	Observador del Estudiante	Observador de Valentina Sepúlveda	Faltas al manual de convivencia	"Porta el uniforme muy alto, le cuesta reconocer y busca solo disculpas"
				Acciones Pedagógicas aplicadas	Llamado de atención Escrita en el observador.
				Postura del estudiante frente a las acciones pedagógicas	No escribe descargos
4	13 de marzo de 2023	Observador del Estudiante	Observador de Juan Camilo Pérez Barbosa, 10°.	Faltas al manual de convivencia	"Porta el uniforme con un pantalón diferente" En ambas anotaciones
	17 de abril de 2023			Acciones Pedagógicas aplicadas	Llamado de atención Escrita en el observador.
				Postura del estudiante frente a las acciones pedagógicas	"Me comprometo a ponerme las medias correspondientes"
5	2 de mayo de 2023	Observador del Estudiante	Observador de Jimena Londoño Sánchez, 10°	Faltas al manual de convivencia	"La alumna se presenta a la institución sin el uniforme correspondiente, debía portar el de diario y se presenta con el de educación física sin permiso alguno"
				Acciones Pedagógicas aplicadas	Llamado de atención Escrita en el observador.

El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

105

				Postura del estudiante frente a las acciones pedagógicas	"Vine a la Institución sin el uniforme correspondiente, ya que no recordé el buen porte" "Me comprometo a venir con el uniforme correspondiente todos los días"
	3 de junio de 2023		Observador de Jimena Londoño Sánchez, 10°	Faltas al manual de convivencia	"Usa Uniforme mal, buso sin camisa de educación física" (llevaba otra camisa por dentro)
				Acciones Pedagógicas aplicadas	Llamado de atención Escrita en el observador.
				Postura del estudiante frente a las acciones pedagógicas	"Vine a la Institución sin camisa correspondiente, ya que se me regó café encima"
6	9 de mayo de 2023	Observador del Estudiante	Observador de Carlos Esteban Guzmán.	Faltas al manual de convivencia	El alumno se presenta a la institución sin el uniforme correspondiente (Educación física) debía presentarse con el de diario"
				Acciones Pedagógicas aplicadas	Llamado de atención Escrita en el observador.
				Postura del estudiante frente a las acciones pedagógicas	"Acepto la anotación, pero no pude encontrar la correa del pantalón y sin eso el pantalón se cae" Me comprometo a organizar el uniforme desde la noche anterior"
7	31 de Julio de 2024	Observador del Estudiante	Observador de Jorge Andrés Herrera Valencia, 10°5	Faltas al manual de convivencia	"El estudiante no porta los zapatos correspondientes de educación física, al anunciarle al joven la anotación el joven responde la chimba"

El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

106

				Acciones Pedagógicas aplicadas	Llamado de atención Escrita en el observador.
				Postura del estudiante frente a las acciones pedagógicas	No pone descargos, se niega a firmar.
8	9 de noviembre de 2023	Observador del Estudiante	Observador de María Paulina Moreno, 11°	Faltas al manual de convivencia	"La estudiante llega a clase con un top puesto debajo de la chaqueta del uniforme, ella sabe que esa no es la presentación del uniforme del colegio"
				Acciones Pedagógicas aplicadas	Llamado de atención Escrita en el observador.
				Postura del estudiante frente a las acciones pedagógicas	Solo firma el observador
9	3 de abril de 2024	Observador del Estudiante	Observador de Samuel Loaiza Osorio, 8°5	Faltas al manual de convivencia	"El estudiante asiste con el uniforme incompleto"
				Acciones Pedagógicas aplicadas	Llamado de atención Escrita en el observador.
				Postura del estudiante frente a las acciones pedagógicas	"Me comprometo a ponerme las medias correspondientes"
10	3 de abril de 2024	Observador del Estudiante	Observador de Alejandra Perdomo Salas, 8°5	Faltas al manual de convivencia	"El estudiante asiste con el uniforme que no corresponde, sin excusa"
				Acciones Pedagógicas aplicadas	Llamado de atención Escrita en el observador.
				Postura del estudiante frente a las acciones pedagógicas	"No asisto con el uniforme apropiado" (Proceso de transición de aceptación de género)

El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

107

FECHA		TIPO DE SITUACIÓN			Reporta:
21.05.24		Tipo I	Tipo II	Tipo III	Nombre y Apellido
DESCRIPCIÓN					
La estudiante se presentó con uniforme de estudiante pero el deo que no corresponde, no presentó excusa.					
DESCARGOS					
Se me presentó un inconveniente a última hora y esta sola por lo tanto no tenía quien me hiciera la excusa.					
ACCIÓN PEDAGÓGICA (exposición, charla de valores, otras)					
RUTA ATENCIÓN		T.C.B.F.	Comisaría	Infancia	Casa de Justicia
CORRECTIVO		Observación Escrita	Citación	Contrato Comportamental	Personería
FIRMAS		U ^o Salme C. Estudiante	Docente/ Directivo docente	Padre de familia	Otro

FECHA		TIPO DE SITUACIÓN			Reporta:
19.04.24		Tipo I	Tipo II	Tipo III	Nombre y Apellido
DESCRIPCIÓN					
La estudiante quisó con el uniforme de educadora física cuando corresponde el de dama.					
DESCARGOS					
El uniforme no se secó y mi madre no estaba para hacerme la excusa.					
ACCIÓN PEDAGÓGICA (exposición, charla de valores, otras)					
RUTA ATENCIÓN		T.C.B.F.	Comisaría	Infancia	Casa de Justicia
CORRECTIVO		Observación Escrita	Citación	Contrato Comportamental	Personería
FIRMAS		M ^o Salme C.C. Estudiante	Docente/ Directivo docente	Padre de familia	Otro

"Virtuosos y honestos por siempre"

FECHA		TIPO DE SITUACIÓN			Reporta:
19.04.24		Tipo I	Tipo II	Tipo III	Nombre y Apellido
DESCRIPCIÓN					
La estudiante quisó con el uniforme de educadora física, cuando le corresponde el de dama.					
DESCARGOS					
no me dio tiempo de ponermelo y me comprometí a no estar con el uniforme apropiado					
ACCIÓN PEDAGÓGICA (exposición, charla de valores, otras)					
RUTA ATENCIÓN		T.C.B.F.	Comisaría	Infancia	Casa de Justicia
CORRECTIVO		Observación Escrita	Citación	Contrato Comportamental	Personería
FIRMAS		Ana Belen C. Estudiante	Eddy E. V. Docente/ Directivo docente	Padre de familia	Otro

FECHA		DESCRIPCIÓN	DESCARGOS
18.05.2022		La estudiante no presentó el uniforme adecuadamente.	este caso ya se había hablado con la directora y no hay que hacer nada.
SITUACIÓN Tipo 1		utiliza un boso que no corresponde	Compromiso de Mejoramiento
SITUACIÓN Tipo 2		Esta es la segunda vez que le digo que no debe usar el boso que trae.	Me comprometo a no volver a usar boso en clase
SITUACIÓN Tipo 3			
FIRMAS		Diana P. Forero	Hake V. Méndez Flores

El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

"Virtuosos y honestos por siempre"

17/04/2024 El estudiante viene con el uniforme que no le corresponde y no presenta excusa

DESCARGOS Como le dije la profe mimama todas las noches me dan mi camiseta de gala y la camisa no se feca del todo

ACCIÓN PEDAGÓGICA (exposición, charla de valores, otras)

ATA ATENCIÓN	LC.B.F.	Comisaria	Infancia	Casa de justicia	Personería	Otro
CORRECTIVO	Observación Escrita	Citación	Contrato Comportamental	suspensión	otro	
FIRMAS	Emiliano R. Estudiante	Jessica Angeli Docente/ Directivo docente				Padre de familia

RESULTADO DE LA SITUACIÓN

FECHA 07/05/24 TIPO DE SITUACIÓN Tipo I Tipo II Tipo III Reporte:

DESCRIPCIÓN El estudiante no trae la camiseta de la institución ni los tenis o zapatos adecuados, tampoco trae una excusa o justificación

DESCARGOS Me mancharon la camisa con marcador y no quite

ACCIÓN PEDAGÓGICA (exposición, charla de valores, otras)

ATA ATENCIÓN	LC.B.F.	Comisaria	Infancia	Casa de justicia	Personería	Otro
CORRECTIVO	Observación Escrita	Citación	Contrato Comportamental	suspensión	otro	
FIRMAS	Alejandro Gallo Estudiante	Oscar Quintero Docente/ Directivo docente				Padre de familia

"Virtuosos y honestos por siempre"

El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

109

REGISTRO OBSERVACIONES						
FECHA	07/2024	TIPO DE SITUACIÓN	Tipo I ☒ Tipo II ☐ Tipo III ☐	Reporta:	Ruthelly Goto	
DESCRIPCIÓN	El pasado 7 de julio llegó en el uniforme que usó correspondiente.					
DESCARGOS	Por que entró con cara por que me empujaron y salieron corriendo y paró la traje uniforme física					
ACCIÓN PEDAGÓGICA (exposición, charla de valores, otras)	Se le hizo un favor que es lo que se le hizo					
RUTA ATENCIÓN	ICBF	Comisaría	Infancia	Casa de justicia	Personería	Otro
CORRECTIVO	Observación Escrita	Citación	Contrato Comportamental	suspensión	otro	
FIRMAS	Luciana Palencia Estudiante		Eddy E. M. Docente/ Directivo docente		Padre de familia	

REGISTRO OBSERVACIONES						
FECHA	03/04/2024	TIPO DE SITUACIÓN	Tipo I ☒ Tipo II ☐ Tipo III ☐	Reporta:	Eddy E. M. V.	
DESCRIPCIÓN	El estudiante asiste con el uniforme incompleto (medias faldillas)					
DESCARGOS	Me comprometí a ponerme las medias correspondientes					
ACCIÓN PEDAGÓGICA (exposición, charla de valores, otras)						
RUTA ATENCIÓN	ICBF	Comisaría	Infancia	Casa de justicia	Personería	Otro
CORRECTIVO	Observación Escrita	Citación	Contrato Comportamental	suspensión	otro	
FIRMAS	Samuel Leizaola Estudiante		Eddy E. M. Docente/ Directivo docente		Padre de familia	

Anexo 3 Encuesta:

Las siguientes, son una muestra de cómo se recolecto la información obtenida en la plataforma “Google forms”, donde se incluyen las preguntas aplicadas a estudiantes, madres y padres de familia y docentes con algunas variaciones en la forma de dirigir la pregunta y algunas de las respuestas.

Muestra de encuesta a docentes y directivos:

Nombre completo	Cargo	¿Cuál es la razón más importante para usar uniforme en el Liceo Antioqueño?	¿Qué opinas de que el manual de convivencia regule o sancione a los estudiantes por el mal uso del uniforme?	¿Considera que el uniforme es necesario para el proceso de formación de los estudiantes?	¿Por qué?	Argumente por favor su posición frente a la siguiente frase: <i>El uso de uniformes escolares, inciden notablemente en los procesos educativos de la Institución.</i>
Luz Estela González Noble	Docente	Economía	Necesario	Si	El tema es económico, limitar la competencia y lo que genera en los más vulnerables.	Creo que la incidencia tiene que ver con la idea de evitar la competencia, comparaciones, más no con la formación de las personas.
Doralba Bedoya Amaya	Coordinadora	Igualdad	Justo	Si	Forma en identidad, regula la presentación personal	El proceso de formación está consolidado en el PEI y habla de símbolos, identidad, no discriminación por asuntos de vestimenta, que a su vez evita conflictos entre tribus urbanas por porte de prendas y accesorios. La presentación personal es un asunto de formación
Lady Juveny García Franco	Docente	Identidad	Necesario	No	El uso del uniforme no es obligatorio para el desarrollo efectivo de la formación escolar. La prioridad es centrarse en su crecimiento académico y personal.	El uso del uniforme no incide en el proceso académico de los estudiantes. La prioridad es crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y cómodo, en el que cada estudiante pueda centrarse en su crecimiento académico y personal.

El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución
Educativa Liceo Antioqueño.

111

Eliana Patricia López Hernández	Docente	Identidad	Necesario	Si	Promueve una cultura de disciplina y orden dentro del entorno escolar. Los estudiantes aprenden a seguir reglas y a mantener una presentación adecuada.	Al usar el uniforme, los estudiantes pueden aprender sobre la importancia del respeto hacia su institución y hacia sí mismo ya que representa su institución.
Liliana Alarcón	Docente	Identidad	Necesario	No	Comodidad y practicidad. Eliminación de estereotipos y promover la igualdad	Es una oportunidad, eliminan las diferencias sociales y económicas entre los estudiantes
Eyle López Díaz	Docente	Identidad	Necesario	Si	Ayuda a generar identidad y pertenencia con la institución	Puede incidir desde en componente comportamental en cuanto al cumplimiento de normas y el desarrollo de identidad con la institución, ya que su mal porte puede verse como desorganización en la dinámica escolar. Incide en el componente académico, porque de una u otra manera, la comodidad que pueda tener el estudiante influye en su concentración, atención y ánimo de trabajo.
Cesar Mansilla Botia	DOCENTE	Identidad	Necesario	No	Por qué se puede formar sin necesidad del uniforme	Considero que el uniforme es un condicionante a la libre personalidad
César Fernando Uribe Sánchez	Docente	Control	Injusto	No	Porque a pesar de que haya una buena intencionalidad frente al buen uso de un uniforme, en términos de identidad, la Institución enfatiza mucho en la sanción y da más importancia al cumplimiento de un estándar que muchas veces a la verdadera formación del Ser.	Considero que el uniforme no incide en los procesos educativos de la Institución, Facilita el hecho de no estar usando distinta ropa todos los días. Por lo tanto, en sentidos de practicidad se entiende el hecho del porqué de la implementación de este recurso, pero entro en desacuerdo cuando las políticas Institucionales van dirigidas a regular el "buen porte del uniforme" y se usa de manera sancionatoria para incurrir en procesos disciplinarios.

**El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución
Educativa Liceo Antioqueño.**

112

Muestra de encuesta a Estudiantes:

Nombre Completo	Edad	Grado	¿Cómo te parece el estilo del Uniforme?	¿Si Pudieras escoger solo un uniforme cual sería?	¿Cuál es la razón más importante para usar uniforme en el liceo?	¿Qué opinión merece, el hecho de que se regule o sancione por el mal uso del uniforme?	¿Cuál de las siguientes podría ser una razón valiosa para pensar en hacer cambios al uniforme?
Melanye Andrea Cárdenas Atehortúa	14	8º	Incomodo	Uniforme de Educación Física	Identidad	Necesario	La mayoría de estudiantes nos sentimos más cómodos con el uniforme de física, tanto mujeres como hombres
Perdomo Salas Alejandra	15	8-5	Incomodo	Uniforme de Educación Física	Todas las anteriores	Injusto	Todas las anteriores, más la equidad
Yelitza Guzmán Zuluaga	14	8	Incomodo	Uniforme de Educación Física	Todas las anteriores	Necesario	Cultura Juvenil Actual
Nikoll Pinzón Gómez	14	8-5	Incomodo	Uniforme de Educación Física	Todas las anteriores	Necesario	Que el uniforme sea el mismo para todos y sea comodo
Samuel Cardona Rendón	15	10	Cómodo	Uniforme de Educación Física	Identidad	Innecesario	algo mas cómodo y que sea de gusto para todo el colegio
Salome Arbeláez Cano	17	10º5	Cómodo	Uniforme de Educación Física	Todas las anteriores	Necesario	Igualdad
Sebastián	17	10-5	Cómodo	Uniforme de Educación Física	Todas las anteriores	Innecesario	Igualdad
Miguel Ángel Carvajal Arroyave	16	10-5	Cómodo	Uniforme de Educación Física	Todas las anteriores	Innecesario	Igualdad
Samuel Vargas Londoño	18	10-6	Adecuado	Uniforme de Educación Física	Identidad	Injusto	Libre Expresión
Paulina Gómez Gómez	16	10-6	Adecuado	Uniforme de Educación Física	Identidad	Injusto	Libre Expresión
Michelle Dahiana Lopez Castaño	16	10_6	Adecuado	Uniforme de Educación Física	Igualdad	Justo	Igualdad
José David Rodríguez Restrepo	15	10-6	Adecuado	Uniforme de Educación Física	Identidad	Justo	Libre Expresión
Emmanuel Genéz	15	10-6	Adecuado	Ropa Casual	Identidad	Innecesario	Libre Expresión
Emmanuel Rivera	15	10-6	Incomodo	Ropa Casual	Identidad	Innecesario	Igualdad

**El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución
Educativa Liceo Antioqueño.**

113

Samuel	16	10°6	Cómodo	Uniforme de Educación Física	Identidad	Innecesario	Igualdad
Samuel López Ospina	15	10-6	Cómodo	Uniforme de Educación Física	Igualdad	Innecesario	Igualdad
Luna Rodríguez Ospina	16	10-6	Cómodo	Ropa Casual	Identidad	Innecesario	Libre Expresión
Ezequiel Duque Ortega	15	10	Incomodo	Ropa Casual	Identidad	Necesario	Libre Expresión
Ana Sofia Madroñero Lopera	16	10	Anticuado	Ropa Casual	para cumplir con el manual de convivencia tan exigente que se pide, realmente es de carácter muy exagerado.	Injusto	Libre Expresión

Muestra de Encuesta a Madres y Padres de Familia:

Nombre Completo	Grado, Hijo, Hija	¿Qué opinión merece el estilo del Uniforme del Liceo Antioqueño?	Según su criterio, ¿Cuál de los Uniformes que usan los estudiantes considera más apropiado para su permanencia en el colegio?	¿Cuál es la razón más importante para usar uniforme en el Liceo Antioqueño?	¿Qué opinión merece el hecho de que el manual de convivencia sancione o regule por el no porte o mal uso del uniforme	¿Por qué?	¿Cuál puede ser la razón más importante para considerar cambios en el uso del uniforme?
Jennifer castrillon Tejada	10	Adecuado	Uniforme de Diario	Igualdad	Necesario	Por q siempre debe haber uniformidad y respeto por los días asignados para el porte de cada uniforme el dia q es	Ninguna
Catalina Espinal	7:1	Adecuado	Uniforme de Educación Física	Identidad	Necesario	Deben cumplir las normas	Ninguna
David céspedes correa	7-1	Adecuado	Uniforme de Educación Física	Identidad	Necesario	Para mantener la identidad escolar	Libre Expresión
Erika Pineda	Séptimo	Adecuado	Uniforme de Educación Física	Igualdad	Justo	Porque es un requisito y	Ninguna

**El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución
Educativa Liceo Antioqueño.**

114

						como tal se debe respetar	
Luz Adriana Sánchez Jaramillo	7	Adecuado	Uniforme de Educación Física	Identidad	Necesario	Porq el significado es de respeto y orden	Economía para los hogares
Johana Rendon Osorio	Séptimo	Adecuado	Ambos	Identidad	Justo	Porque si esta estipulado por la Institución hay que cumplirlo	Ninguna
Jhon heider Agudelo becerra	6	Inadecuado	Ambos	Identidad	Injusto	Hay personas mamás papás que les cuesta comprar uniformes, por la situación económica y los costos de las mismas.	Desarrollo de la personalidad
Elizabeth castaño loaiza	6-1	Adecuado	Ambos	Igualdad	Justo	Porque el buen uso habla muy bien de la institución	Desarrollo de la personalidad
Anllela María Ortiz Montoya	6-1	Adecuado	Ambos	Economía	Necesario	Por qué debe portarse con responsabilidad, y hace parte de la educación a nuestros niños	Ninguna
Dulcemaria Arias Mesa	6/1	Adecuado	Uniforme de Diario	Igualdad	Justo	Respecto hacía la institución cumplimiento a la normativa	Ninguna
María Ceneida Gómez Ríos	6-1	Adecuado	Ambos	Identidad	Justo	por qué el uniforme tiene que ser tratado con respeto y orgullo	Ninguna
Yesenia Gutiérrez Ortiz	7-1	Adecuado	Uniforme de Educación Física	Identidad	Necesario	Porque si no cualquiera lo lleva como desea y no que se debe	Ninguna

**El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución
Educativa Liceo Antioqueño.**

115

Kelly Jhoana Osorio Arango	6-2	Adecuado	Uniforme de Educación Física	Economía	Necesario	Por qué se debe de llevar el uniforme completo y como esta establecido en el colegio	Libre Expresión
Paola Andrea Gómez franco	6	Adecuado	Ambos	Identidad	Justo	Porque el uniforme es muy importante	No me parece q lo quiten
Iván castaño	6-1	Adecuado	Ambos	Identidad	Necesario	Para que no haya una mezcla de colores	Ninguna
Gisela Bocanegra Arango	8°	Adecuado	Uniforme de Educación Física	Practicidad	Necesario	Por que les enseña a respetar y seguir normas	Comodidad
María Angelica Londoño Berrocal	6-01	Adecuado	Ambos	Identidad	Necesario	Porque el uniforme representa identidad y sentido de pertenencia a la institución	Ninguna
Ivel Reyes	6-2	Adecuado	Uniforme de Educación Física	Igualdad	Justo	Porque se llama uniforme para que se porte igual por todos	Ninguna
Erika Marcela Ramírez	6-1	Adecuado	Ambos	Identidad	Justo	Porque el uniforme se debe respetar tanto adentro como por fuera de la institución	Ninguna
Paula Holguín	8-4	Adecuado	Ambos	Identidad	Necesario	Porque para una institución es bueno la identificación de los alumnos con su uniforme	Libre Expresión
Alejandro Ríos	8	Adecuado	Uniforme de Educación Física	Identidad	Necesario	Disciplina	Equidad de Género

Comentado [A5]: Lista alfabética de fuentes consultadas. Todas, sin excepción, deben estar citadas dentro del texto al menos una vez. Se recomienda utilizar herramientas digitales que las generan automáticamente, tales como Zotero (recomendado y preferido), Mendeley o Microsoft Word. Es mala idea elaborar citas y referencias “manualmente”, son altas las posibilidades de errores.

Anexo 5

**Diario de Campo
Investigación para optar el Título de Maestría en Educación.
Universidad de Antioquia
2025**

La investigación: *“El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.*

Se realiza en el marco del trabajo de grado para obtener el título de Maestría en Educación de la Universidad de Antioquia, por parte del estudiante César Augusto Ramírez Álvarez. Este proyecto busca comprender en la cotidianidad de la escuela, las representaciones sociales en torno al uso de uniformes escolares en nuestra Institución Liceo Antioqueño. Para el alcance de los objetivos, dentro de los instrumentos se realiza un trabajo de observación con los estudiantes. Esta, como la entienden Galeano (2015) y Hernández Sampieri (2014) debe ser centrada en el contexto. Se pretende identificar las posturas que asumen los estudiantes, directivas y maestros, al poner en juego el comportamiento, la interacción entre estudiantes y el ambiente escolar portando el uniforme en contraposición a la asistencia a clases con vestuario casual, así mismo, la posible correlación con los procesos formativos en ambos ambientes. Para tal fin se presenta la siguiente ficha de observación donde están consignadas las experiencias observadas así mismo los comentarios de la comunidad educativa frente al ejercicio. Todas las personas convocadas en este caso los estudiantes asistirán de manera voluntaria. El desarrollo de la presente investigación no pretende en ningún momento atentar contra la dignidad de ninguno de los participantes. Las actividades realizadas dentro de la misma se enmarcan en postulados éticos de respeto, justicia y beneficencia como base fundamental para generar acciones sin daño. Sin embargo, no es posible prever todas las implicaciones de su participación en la investigación.

Tabla con los horarios para la asistencia en ropa casual o Informal.

Día	Grupos
10 de marzo	7-1 y 7-3
12 de marzo	7-2 y 7-4
17 de marzo	8-3 y 8-4
20 y 21 de marzo	Jornada completa (5 grupos de sexto, 4 grupos de 7° y 5 grupos de 8°)

El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

118

N° 1	Lugar: I.E Liceo Antioqueño, sede central, jornada de la tarde.	Grupos Observados:	Séptimo 1 y Séptimo 3
	fecha: 10 de marzo de 2025		
Parámetros de Observación		Sin uniforme	Con uniforme
Imagen general de los estudiantes		La mayoría de los estudiantes cumplen con el parámetro de asistir usando un atuendo adecuado para recibir las clases, otros, aprovecharon la oportunidad de portar un estilo más festivo y menos discreto.	Es notoria la discordancia en el atuendo, parecían no encajar entre la comunidad del Liceo. Se veían como si fueran de otra institución.
Actitud del estudiante		Los estudiantes en su mayoría se mostraron relajados, manifestaron estar contentos usando ropa casual, algunos analizaron la situación y no vieron viable la idea de estar seleccionando ropa diariamente.	Los estudiantes que portaban uniforme (En su defecto el resto de los grupos, 12) estuvieron a la expectativa, de que sucedía con aquellos estudiantes que portaban ropa casual.
Relación Maestros, Directivas y Padres.		Los padres se manifestaron tranquilos con el ejercicio, expresaron las reacciones de sus hijos como: <i>"A mí hijo le encantó y más que el viene de Comfama que no usan uniforme y dice que papel cumple el uniforme en la educación?"</i> <i>"Mi hija realmente no le gusta su uniforme de diario y así se siente más cómoda al asistir a clase más libre"</i>	Los maestros no manifestaron ninguna inconformidad con el manejo de las clases o de la conducta de los estudiantes.
Comportamiento en clase.		Las clases se presentaron normalmente, no hubo cambios en el comportamiento, cada uno de los grupos se mostró tal cual es en la clase.	
Comportamiento en otros espacios.		Los estudiantes, se cuidaban más, trataban de no ensuciarse y era mas delicado el trato consigo mismo y con los demás	No se notaron señalamientos de ninguna índole. Los estudiantes veían en sus compañeros una novedad, les hacían preguntas y se inquietaban por no estar ellos en la misma condición.

El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

119

N° 2	Lugar: I.E Liceo Antioqueño, sede central, jornada de la tarde.	Grupos Observados:	Séptimo 2 y Séptimo 4
	fecha: 12 de marzo de 2025		
Parámetros de Observación		Sin uniforme	Con uniforme
Imagen general de los estudiantes		La mayoría de los estudiantes cumplen con el parámetro de asistir usando un atuendo adecuado para recibir las clases, fue más notorio el uso de un estilo discreto.	Sigue siendo evidente la discordancia en el atuendo, parecían no encajar entre la comunidad del Liceo. Se veían como si fueran de otra institución.
Actitud del estudiante		Los estudiantes en su mayoría se mostraron relajados, manifestaron estar contentos usando ropa casual, algunos analizaron la situación y no vieron viable la idea de estar seleccionando ropa diariamente.	Los estudiantes que portaban uniforme (En su defecto el resto de los grupos, 12) estuvieron a la expectativa, de que sucedía con aquellos estudiantes que portaban ropa casual.
Relación Maestros, Directivas y Padres.		Los maestros no manifestaron ninguna inconformidad con el manejo de las clases o de la conducta de los estudiantes.	
Comportamiento en clase.		Las clases se presentaron normalmente, no hubo cambios en el comportamiento, cada uno de los grupos se mostró tal cual es en la clase.	
Comportamiento en otros espacios.		Los estudiantes de estos grupos igualmente se cuidaban más, trataban de no ensuciarse y era más delicado el trato consigo mismo y con los demás	No se notaron señalamientos de ninguna índole. Los estudiantes veían en sus compañeros una novedad, les hacían preguntas y se inquietaban por saber cuándo les tocaría a ellos la oportunidad.

El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

120

N° 3	Lugar: I.E Liceo Antioqueño, sede central, jornada de la tarde.	Grupos Observados:	Octavo 3 y Octavo 4
	fecha: 17 de marzo de 2025		
Parámetros de Observación		Sin uniforme	Con uniforme
Imagen general de los estudiantes		La mayoría de los estudiantes cumplen con el parámetro de asistir usando un atuendo adecuado para recibir las clases, fue más notorio el uso de un estilo discreto.	Sigue siendo evidente la discordancia en el atuendo, parecían no encajar entre la comunidad del Liceo. Se veían como si fueran de otra institución.
Actitud del estudiante		Los estudiantes en su mayoría se mostraron relajados, y libres manifestaron estar contentos usando ropa casual, algunos analizaron la situación y no vieron viable la idea de estar seleccionando ropa diariamente. Varios de los estudiantes propusieron usar el uniforme de educación física.	Los estudiantes que portaban uniforme (En su defecto el resto de los grupos, 12) estuvieron a la expectativa, de que sucedía con aquellos estudiantes que portaban ropa casual. Algunos estudiantes se acercaron a preguntar si ellos también podrán asistir con ropa casual
Relación Maestros, Directivas y Padres.		Los maestros no manifestaron ninguna inconformidad con el manejo de las clases o de la conducta de los estudiantes.	
Comportamiento en clase.		Las clases se presentaron normalmente, no hubo cambios en el comportamiento, cada uno de los grupos se mostró tal cual es en la clase.	Fue muy interesante observar a los estudiantes presentado pruebas de periodo, una actividad que demanda mucha seriedad y se cumplió sin novedad.
Comportamiento en otros espacios.		Los estudiantes de estos grupos igualmente se cuidaban más, trataban de no ensuciarse y era más delicado el trato consigo mismo y con los demás	No se notaron señalamientos de ninguna índole. Los estudiantes veían en sus compañeros una novedad, les hacían preguntas y se inquietaban por saber cuándo les tocaría a ellos la oportunidad.

**El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución
Educativa Liceo Antioqueño.**

121

N° 4	Lugar: I.E Liceo Antioqueño, sede central, jornada de la tarde.	Grupos Observados:	Sexto a Octavo (14 grupos)
	fecha: 20 de marzo de 2025		
Parámetros de Observación		Sin uniforme	Con uniforme
Imagen general de los estudiantes		Se percibe un ambiente festivo, los estudiantes lucieron sus mejores galas, verse bien vestidos es muy importante para ellos.	Los estudiantes se sintieron cómodos especialmente aquellos que ya habían participado del ejercicio, no hubo malestar por ser los únicos que decidieron portarlo.
Actitud del estudiante		Los estudiantes estuvieron muy pendientes de el atuendo de sus compañeros, hubo casos de señalamientos. Algunos estudiantes se sentían mal por los comentarios y otros orgullosos ignoraban los señalamientos. “No importa lo que digan a mí me parece bonito”	Los estudiantes que portaban uniforme (En su defecto el resto los grupos de media técnica) estuvieron a la expectativa, de que sucedía con aquellos estudiantes que portaban ropa casual. Algunos estudiantes se acercaron a preguntar lo que sucedía.
Relación Maestros, Directivas y Padres.		Había opiniones divididas algunos maestros especialmente aquellos de corte más tradicional (Por su forma de actuar). Sintieron que la conducta de los estudiantes cambio notoriamente, eran mas indisciplinados y dispersos. Los otros maestros manifestaron no tener ningún inconveniente con las clases.	
Comportamiento en clase.		Las clases se presentaron normalmente, no hubo cambios en el comportamiento, cada uno de los grupos se mostró tal cual es en la clase.	Fue muy interesante observar a los estudiantes presentado pruebas de periodo, una actividad que demanda mucha seriedad y se cumplió sin novedad. Hubo una gran confusión en la clase de Educación física, como tenían los niños la idea de asistir de ropa casual, omitieron el detalle de usar ropa deportiva para la clase. Hecho que incomodó bastante a los profesores de educación física.
Comportamiento en otros espacios.		Los estudiantes de estos grupos igualmente se cuidaban más, trataban de no ensuciarse y era más delicado el trato consigo mismo y con los demás. Se perciben	

El Uniforme Escolar: Representaciones Sociales e incidencia en los procesos educativos de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.

122

N° 5	Lugar: I.E Liceo Antioqueño, sede central, jornada de la tarde.	Grupos Observados:	Sexto a Octavo (14 grupos)
	fecha: 21 de marzo de 2025		
Parámetros de Observación		Sin uniforme	Con uniforme
Imagen general de los estudiantes		El ambiente festivo en los estudiantes disminuye, hubo una constante calma durante la jornada. Los atuendos que usan los estudiantes son menos llamativos. Lo que da a entender que, si el uso de la ropa casual se vuelve rutina, podría haber tendencia a una costumbre que genera una conducta normalizada.	Asistieron una mayor cantidad de estudiantes con uniforme. Esto puede percibirse como una necesidad de usar el uniforme para optimizar tiempo y gastos.
Actitud del estudiante		Los estudiantes estuvieron muy pendientes de el atuendo de sus compañeros, hubo casos de señalamientos. Algunos estudiantes se sentían mal por los comentarios y otros orgullosos ignoraban los señalamientos.	Los estudiantes que portaban uniforme (En su defecto el resto los grupos de media técnica) seguían a la expectativa, de que sucedía con aquellos estudiantes que portaban ropa casual. Algunos estudiantes se acercaron a preguntar lo que sucedía.
Relación Maestros, Directivas y Padres.		La mayoría de los docentes no percibieron cambios significativos durante sus clases, no se dieron cambios en el comportamiento de los estudiantes y se percibió un mayor entusiasmo y se percibe un ambiente como si aquellos días fueran de festividad institucional.	Se considera que el uniforme de educación física por razones de comodidad, igualdad y economía puede ser el más apropiado para el desarrollo de las clases.
Comportamiento en clase.		Las clases se presentaron normalmente, no hubo cambios en el comportamiento, cada uno de los grupos se mostró tal cual es en la clase.	Fue muy interesante observar a los estudiantes presentado pruebas de periodo, una actividad que demanda mucha seriedad y se cumplió sin novedad.
Comportamiento en otros espacios.		El comportamiento en otros espacios transcurría normal, aunque continuaban algunos señalamientos, la mayoría de los estudiantes no se preocuparon por el atuendo de los demás.	